Sábado 3 de Setiembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,957

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 69, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 conts. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado Santos Sandalio mártir y Ladislao.
Los santos mártires Zenon y sus hijos Comedio y Teodoro, en Nicomedia.
El tránsito de San Justo, obispo y confesor en Lyon.
246 dias transcurridos, faltando 119 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.
Cuarto creciente (3.º dia).

Efemérides

1609 — DESCUBRIMIENTO DE LA BAHIA DE NUEVA-YORK.
Enrique Hudson tratando de encontrar un paso en el noroeste, descubrió la grande y hermosa bahia de Nueva-York el **3 de Setiembre de 1609**. Este navegante fué recibido por los indios como un ser descendido del cielo y se le adoró por ellos como si fuera uno de sus dioses.
1860 — EJECUCION DE WALKER.
El aventurero norte-americano William Walker que con algunos filibusteros habia invadido la república de Honduras, habiendo sido entregado á las autoridades por la marina inglesa, fué juzgado por un consejo de guerra y pasado por las armas **el 3 de Setiembre de 1860**.
1658 — MUERTE DE CROMWELL.
1783 — LA INGLATERRA RECONOCE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.
1792 — ASESINATO DE LA PRINCESA DE LAMBALLE.
1812 — BATALLA DE LAS PIEDRAS EN TUCUMAN.
1813 — DESTRUCCION DE LA INQUISICION EN LIMA.
1814 — DESEMBARCO DE BOLIVAR EN CARÚPANO.

EL SIGLO

Mas noticias sobre proyectos latorristas

Ayer hablamos de las versiones que han circulado en Montevideo sobre movimientos Latorristas.—Esas noticias procedian en su mayor parte de origenes anti-gubernistas. — Hoy nos toca hacernos cargo de una correspondencia de Buenos Aires publicada por *La Opinion Nacional*, diario que como es sabido simpatiza con el Gobierno en general y con el Ministro de la Guerra en particular.

Dicha correspondencia comunica noticias de bulto.—Está firmada con las iniciales M. L., que segun el colega son las de una persona caracterizada de la capital vecina, la cual se dice bien informada respecto de la conspiracion Latorrista.

Sabe que los parciales de Latorre celebran sus reuniones en una casa amueblada de la calle Lavalle N.º 160.

Sabe que el dia 30 tuvieron una reunion á la que asistieron Eduardo Vazquez, Casalla, Casariego, Bahamonde, Américo Fernandez, Lino Fernandez y algunos otros.

Parece que en dicha reunion Eduardo Vazquez manifestó que estaba autorizado por Latorre para anunciar que este estará en Buenos Aires el 7 de Setiembre, que cuenta con muchos elementos para la revolucion, y que cuando llegue Latorre se adquirirá el armamento, pues las personas que debian facilitar los fondos no lo han hecho aun.

Como se vé, esta version contradice las que habian circulado sobre la permanencia de Latorre en Buenos Aires, sobre haberse contratado un empréstito de doscientos mil fuertes y sobre estar ya pronta una gran cantidad de armas.

Que los parciales de Latorre han de reunirse en alguna parte para concertar sus planes, no cabe duda.—Está en lo posible que por alguna indiscrecion ó infidencia se averigüe en donde celebran sus conciliábulos.—Hasta aqui nada de estraño encontramos en lo que dice el corresponsal de *La Opinion Nacional*.

Lo que no encontramos tan natural es que este diario, interesado como está en que aborten los planes Latorristas, en vez de apresurarse á comunicar al público esa noticia, no haya hecho uso de ella para que el Gobierno, por medio de su Ministro en Buenos Aires, recabe del Gobierno Argentino las medidas oportunas á fin de hacer abortar la conspiracion.

Prosigamos transcribiendo y comentando las noticias del corresponsal.

Segun él, manifestó tambien Eduardo Vazquez que se trata de asesinar al General Santos y que Courtin era el encargado de hacerlo desaparecer.

La acusacion no puede ser mas grave.

Apelar al asesinato para iniciar una revolucion no es un hecho nuevo: pero es siempre un hecho reprobable.

Así se inició en Entre-Rios la revolucion contra el General Urquiza.

Si fuera cierta esta parte de la correspondencia, no quedaria duda de que entre los conspiradores hay alguno que vende á sus compañeros de causa — Solo así podria esplicarse que semejante noticia hubiera salido del recinto en que celebran sus reuniones.

Y desde luego ocurre una reflexion—Si entre los que toman parte en la conspiracion Latorrista hay quien vende el secreto de la conspiracion, es de sospechar que el que es capaz de encargarse de semejante papel no tuviera gran escrúpulo en atribuir á los conspiradores proyectos que no abriguen.

Uno de los grandes inconvenientes para ejercer esa clase de espionaje es que necesariamente hay que valerse de personas poco escrupulosas en los medios para llegar á la realizacion de sus fines.

No por eso nos aventuramos á negar la verdad de lo que el corresponsal comunica—Estamos únicamente apuntando las reflexiones que sus noticias nos sugieren.

Otra hay en dicha correspondencia que nos parece completamente inverosimil; y es la de que se está trabajando para celebrar un pacto con un conocido periodista de Montevideo, á fin de que en su diario prestijie á la revolucion y al Coronel Latorre que la encabeza.

No esplica el corresponsal de que especie de pacto se trata—No dice si es un pacto en que el periodista de Montevideo asegure para sí provechos personales, ó si se negocia un pacto que asegure ventajas á un partido ó á una agrupacion política.

¿Pero qué ventajas podrian ser esas? ¿Y quién garantiria el cumplimiento de lo pactado? Si Latorre triunfara, él seria el dueño y el árbitro de la situacion; y las necesidades que de ella surgirian para el vencedor, serian mucho mas poderosas que todos los pactos que hubiese celebrado con sus auxiliares antes del triunfo.

Ademas, es una quimera el figurarse que un diario de Montevideo podria hacer propaganda en favor de la revolucion y de Latorre. Podria tal vez escribir un artículo en ese sentido: pero de seguro no escribiria el segundo. Y si ahora seria eso materialmente imposible, mucho mas lo seria el dia en que la revolucion fuera un hecho: el dia en que ondease en la campaña la bandera de la insurreccion.

No seria imposible ciertamente que dentro de Montevideo hubiera quien con ella simpatizase y trabajase por su triunfo: pero no seria la prensa el campo de tales trabajos—Seria la conspiracion, seria la inteligencia clandestina con los revolucionarios de la campaña, seria el envio de fondos, seria la comunicacion oculta de noticias las armas que se emplearian—La prensa es ineficaz para la conspiracion, mientras la prensa es pública— No puede tramar proyectos que requieren secreto.

Por eso no damos crédito á la noticia de que se trata de ganar á la causa Latorrista un diario de la capital.

El corresponsal de la *Opinion Nacional* habla tambien de las quejas exhaladas en la reunion Latorrista por el Sr. Casalla, quien se lamentaba de su estado de pobreza y de que habiéndole encargado que comprara cincuenta sillas de montar, no habia recibido fondos para pagarlas.

Se vé, pues, segun esas noticias, que los revolucionarios andan escasos de plata. Mal agüero seria tal escasez para su causa.

Se habla mucho por los diarios amigos del Gobierno de lo que se conspira no solo en Buenos Aires, sino en Montevideo.

Mal haria el Gobierno en dejarse llevar por las sugestiones de los que desean arrastrarle á medidas que serian de una violencia injustificada. No caiga el Gobierno en el error de creer que todos los que censuran sus procederes están dispuestos á hacer causa comun con los revolucionarios. Cabalmente el medio eficaz de cruzar sus proyectos seria dar oidos á las exigencias de la opinion.

Cuando un pueblo está contento, cuando trabaja y prospera, no está dispuesto á abandonar su bienestar y su vida regular por lanzarse á empresas de dudoso resultado. Es cuando la desesperacion se apodera de los ánimos, cuando el malestar cunde, cuando el cielo de la esperanza se cierra, cuando los apóstoles de la sedicion hacen su cosecha.

Establecer el reinado de la ley, renunciar á toda veleidad ambiciosa y arbitraria, es quitar toda bandera á una revolucion: es asegurar la paz, mediante la confianza pública.

Desgraciadamente es de temer que sea tarde para desarmar á los conspiradores y para conjurar la tormenta que amenaza estallar, segun las noticias que comunica el corresponsal de *La Opinion Nacional*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que así como hay hombres de verdadero mérito que mueren oscuros y olvidados, mientras que otros sin saber por qué ni para qué, llegan á conquistar un nombre célebre, hay frases tambien que encerrando grandes verdades pasan desapercibidas gracias á los caprichos de la loca fortuna, mientras que otras que encierran una gran mentira alcanzan el alto honor de no ser olvidadas, y pasar de boca en boca y de generacion en generacion, envueltas en la aureola de la celebridad, y que pertenecen sin disputa á esta última categoria, la ya célebre *campaña habitable* de D. Domingo Ordoñana, y el no menos célebre *pueblo ingobernable* del Coronel Latorre.

Emite despues su opinion sobre la campaña, donde el crimen y la fuerza bruta imperan y cree que el Sr. Ordoñana está en vísperas de cantar la palinodia, así como cree que debe estar convencido el Coronel Latorre de que fué injusto con sus compatriotas que son capaces de competir en paciencia con el mismo Job.

—

Versa su segundo editorial sobre las facilidades comerciales que el gobierno español trata de conceder á Cuba en cuanto depende de la madre patria, facilidades que redundarian en provecho del comercio español, y que el colega apoya calorosamente, pues cree que entonces Cuba, en vez de ser ingrata besará con adoracion la punta de la bandera que al orear sus sienes, solo tiene para ella cariño y libertad.

La Tribuna Popular

Bajo el título *Los dos Consejos*, continúa ocupándose de las cuestiones surgidas entre la Facultad de Medicina y la Junta de Higiene por la prision arbitraria del Dr. Muñoz Romarate.

—

Trata despues de la disposicion de la Junta Económica que prohibe á las Sociedades enterrar en sus panteones del Cementerio Central, y encuentra desde luego el poderoso inconveniente de la dificultad de conducir los cadáveres al Buceo de una manera cómoda y que no ofrezca erogaciones dificiles en los tiempos que corremos, sin contar con que la falta material de tiempo despues que se hizo pública la disposicion de la Junta, no ha permitido que las Sociedades de Socorros se hayan podido proveer de sitio en el Cementerio del Buceo para guardar los restos de sus asociados.

El colega opina que la Junta deberia conceder un nuevo plazo á esas Sociedades para adquirir sepulturas y terminarlas, con lo cual no se perjudicaria aquella Corporacion ni se iria contra los preceptos de la higiene.

—

Sigue ocupándose de la cuestion que se relaciona con el servicio de Correos y se complace que el Representante de la Empresa de Trasportes de Balijas haya recurrido á uno de los diarios que dió cabida á un comunicado contra el actual servicio postal del interior, y que por sí mismo hizo otro tanto, para tratar de justificar á la Empresa cuyos intereses sirve.

El Telégrafo Marítimo

Examina un proyecto de ley, al parecer pequeño, que sancionado ya por la Cámara de Representantes hace algun tiempo, se encuentra en la de Senadores y por el cual se harian electivos los cargos de Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz.

No es para el colega tan pequeño el referido proyecto y por el contrario lo considera de trascendental importancia sobre todo para los pueblos de la campaña.

«El Código de Procedimientos, dice, como una garantia para los pueblos y una buena base para la unidad de la organizacion judicial, dió al Tribunal el nombramiento de los jueces de paz, á pesar de las funciones politicas que por otras leyes tocan á estos últimos eslabones de la cadena judicial; y aun, como puede verse en el preámbulo del Código citado, se significó al Gobierno la conveniencia de que á los Juzgados de Paz se les quitasen las funciones politicas que tienen anejas.

No se ha hecho así, cierto es: los jueces de paz administran justicia civil, y entienden en negocios electorales. Pero tambien es cierto, que tal como hoy se encuentran las cosas, el carácter civil de los Juzgados de Paz prevalece en absoluto sobre el carácter politico.

¿Qué conveniencia habria, segun eso, en que lo menos matase á lo mas; y en que, por la funcion politica, que es exigua, se trajese al terreno ya bien desacreditado de la eleccion popular á la funcion civil, que es mucho mayor y mas delicada?

Ahora no, porque nada se disputa; pero en otros tiempos se ha disputado y se disputará quizá alguna vez en las urnas el predominio en el terreno político de un partido nacional ó el de una camarilla departamental ó local. Mañana, si ese proyecto pasa á ser ley, se disputará la justicia, la propiedad, el crimen; y de seguro no serán los buenos los mejor parados. Se buscarán sufragios, se usará de violencia, se empleará el fraude para obtener, no ya un gobernante, sino un cohechador. Y lo que es peor, de cien casos se dará en noventa y cinco por lo menos con el hombre que se busque.

¡Ay de los habitantes del campo, ay de su propiedad y de su seguridad, el dia en que á sus amenazas presentes, caiga anudada sobre ellos la de sacarse á la licitacion de las camarillas de distrito la administracion de la justicia! Si con funciones mucho mas limitadas, y con una eleccion mucho mas restringida, hubo que modificar antes la eleccion que de jueces de paz hacian los tenientes alcaldes, ¿qué no sucederá cuando la hagan los litigantes en persona, sobre todo si para hacerla cuentan con medios oficiales?»

Considera, por tanto que debe consultarse bien antes de lanzar sobre la campaña el azote que la amenaza si se sanciona definitivamente el proyecto en la forma que está concebido.

—

En otro artículo llama la atencion del Ministerio sobre el proceder de la Capitanía del Puerto, cuya oficina sigue negándole los datos agenos á la índole del *Diario Oficial*, no obstante la circular en contrario expedida por el señor Ministro de Gobierno.

¿Será que el Ministerio de la Guerra no ha pasado órden ninguna á la Capitanía?

Pues entonces se permite observar á ese Ministerio que la reserva de los datos de la Capitanía no es favorable á nadie, no conduce á nada segun notaba bien en su circular el Sr. Ministro de Gobierno, y lejos de ser un bien es o puede ser un mal que debe subsanarse.

El Ferro-carril

Bajo el epígrafe de *Propósitos definidos* afirma su bandera de *pas de politique*, declarándose neutral: en religion es católico-liberal; en asuntos profanos, sin ser gubernista aplaude lo bueno y censura lo malo, como por ejemplo la cachaza de las autoridades sanitarias en presencia del desarrollo de la viruela; reconoce los servicios de la masonería; admira los que proceden de los establecimientos de beneficencia y de la sociedad de San Vicente de Paul; rinde homenaje patriótico á Artigas, Suarez, Lavalleja, Garzon y otros ilustres próceres, y por último pide paz, fraternidad, tolerancia, órden y cosmopolitismo.

—

Saluda á *L'Echo de France* y se complace en creer que será sostenido por los republicanos franceses. Con tal motivo hace las mas justicieras menciones respecto de la Francia actual.

El Boletin de la Tarde

Contiene varios sueltos de redaccion.—Cree que hay injusticia en la queja del periódico *La Liga Industrial* sobre la actitud de la prensa relativamente á la Exposicion Parcial que actualmente se celebra.—Declara que son suyos y no de *El Parlamento* los telégramas sobre movimientos revolucionarios, que han revuelto la bilis de *La Opinion*.—Insiste en que el Gobierno se deje de misterios y diga la verdad de lo que ocurre.—Pide reparacion al atentado de que es víctima el jóven Etchemende, forzado al servicio de las armas.—Hace algunas indicaciones en el sentido de mejorar el servicio postal, — y, por último, observa que las sesiones extraordinarias se abrieron el 15 de Agosto y van transcurridos 18 dias sin que se hayan reunido en número legal los Padres de la Patria.

El Nacional

Se ocupa de la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene, á propósito del incidente Muñoz Romarate, uniendo su voz á la de los colegas que como este diario en el *Boletin* del Jueves han protestado por el abuso que cometió la última de dichas corporaciones—Al mismo tiempo manifiesta su deseo de que se supriman las atribuciones que hoy ejerce el Consejo anexándolas á las que determina la ley orgánica de la Facultad, y llama en tal sentido la atencion del Sr. Ministro de Gobierno, pues considera el asunto de vital interés para la juventud estudiosa.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

8 de Julio de 1881.

(Continuacion)

El Sr. Freemantle, director de la casa de moneda y delegado del gobierno de la reina, esplicó en la conferencia monetaria, que habiendo el ministro americano en Lóndres sugerido la posibilidad de un acuerdo si el Banco de Inglaterra se comprometiese á ejercer la discrecion concedida por la ley de 1844, lord Granville escribió al directorio del Banco, quien se declaró dispuesto á hacerlo si las casas de moneda estranjeras volviesen á la regla que asegura el cambio de oro por plata y de plata por oro á una tasa fija. Sabiendo el gobierno que la propuesta del Sr. Lowell no eran resultado de instrucciones de su gobierno, no comunicó esa respuesta á la conferencia, pero habiendo el embajador de Italia sometido últimamente una propuesta semejante, el gobierno la aceptó con el respeto debido á la representacion de una gran potencia y que por consiguiente comunicaba ahora la respuesta del banco.

Despues de explicar la ley de 1844, la carta decia que «la reaparicion de la plata en el activo de la reparticion de la emision, dependia únicamente de la vuelta de las casas de moneda de otros paises á la vez que garantiesen la certeza de la conversion de la plata en oro y de oro en plata. No era necesario que esas reglas fuesen idénticas á las que estuvieron antiguamente en vigencia. La proporcion y el costo de la acuñacion podian ambas variar y dejar así tambien intacta la facilidad de cambio indispensable para que el Banco de Inglaterra, que tiene que pagar en oro, volviese á comprar plata.

«Con estas condiciones entiende el Directorio del Banco, que la emision de sus notas contra la plata en los límites establecidos por la ley no infringiria la obligacion que tiene de recibir oro por sus notas y de pagar las notas con oro. El Directorio no ve motivo para dejarse de comunicar su opinion á la conferencia monetaria, si el gobierno lo creyese conveniente. El Banco de Inglaterra estará siempre dispuesto á comprar plata en las condiciones arriba espresadas.»

El Sr. Pierson, de Holanda, interpretando esta carta y la oferta de mantener la libre acuñacion de ella en la India, con una confesion, que aun una liga bi metálica parcial puede afirmar el precio de la plata, apeló enérgicamente á Inglaterra, para que no incurra en la responsabilidad de conservarse apartada de una liga y la exhortó á que coronase su defensa de la libertad de comercio, perfeccionando los instrumentos de permuta.

La conferencia quedó aplazada para hoy, cuando el presidente propuso que se señalase la última sesion, que seria seguida ó de un aplazamiento ó de la disolucion.

El Sr. Tirard, ministro de comercio de Francia, hizo en la cámara de diputados la siguiente declaracion respecto del propuesto tratado de comercio con nosotros.

«En cuanto á la Inglaterra, su gobierno está resistiendo únicamente para salvar las apariencias, estando realmente resuelto á aceptar la base propuesta, con concesiones en ciertos puntos, cuyos límites [illegible].»

Habiéndose preguntado al gobierno en la cámara de los comunes, si habia dado algun informe al gobierno francés que autorizase al Sr. Tirard á hacer esa declaracion, Sir Carlos Dilke respondió:

«El gobierno de Su Majestad no acostumbra á tomar nota de declaraciones que se dice haber sido hechas por ministros de gobiernos estranjeros y aun menos de los resúmenes no autorizados de las que se hacen en las sesiones secretas de una comision parlamentaria; pero en cuanto á la alegacion á que aludió mi honorable amigo y que no puedo creer que fuese hecha, en cuanto al procedimiento del gobierno de Su Majestad, relativamente á las negociaciones comerciales con la Francia, puedo decir que nada tiene de cierto *(Apoyados)*.»

Se llegó á la conclusion de la que puede llamarse la primera parte de las negociaciones con Francia. Consta que todos los capítulos de la nueva tarifa propuesta han sido discutidos menudamente por la comision mixta; todas nuestras objeciones á ciertos derechos especiales fueron presentadas y ahora toca al gobierno francés decir hasta qué punto está dispuesto á modificar la tarifa de acuerdo con nuestras vistas.

Se supone que sobre algunos puntos ya se llegó á un acuerdo, habiendo los comisarios franceses reconocido la necesidad de reducir algunos de los derechos propuestos y prometido que eso se hará. Hasta donde son conocidos, esos casos son escepcionales y fué solo en asuntos comparativamente sin importancia que se estableció el acuerdo.

Los delegados franceses parece no haber tenido autorizacion para tratar de cuestiones realmente vitales. En cuanto á estas, servirán apenas de medios de comunicaciones entre los dos gobiernos; y hoy que estan informados de los fundamentos en que basamos nuestras objeciones, deben seguir para Paris, donde las futuras negociaciones han de continuar probablemente.

«Es de esperar, dice el *Times*, que en el intervalo el gobierno francés reconozca la verdad de los argumentos de nuestros representantes respecto de los derechos *ad valorem*, no, tal vez de un modo formal y general, pero al menos prácticamente para los artículos textiles mixtos y otros escepcionales, tales como riendas, cuchillería, etc.

«Ha de ser necesario tambien si es que debemos tener un tratado, que el gobierno francés revise los guarismos de su propuesta tarifa convencional, de modo de hacerlos bajar al *statu quo*, aun cuando no realicen el programa del Sr. Leon Say para su mejora. En todo caso no hay duda de que si nuestro gobierno aun no se resolvió á insistir con el gobierno francés para que conceda tanto, las cosas llegaron á un punto tan crítico que no debe haber mas demora en llegar á tal conclusion. Se está evidenciando cada vez mas que un tratado retrógrado ha de ser mas desastroso que ningun tratado y esta circunstancia no deja á nuestro gobierno la eleccion en el asunto.»

El martes á la noche sir C. Dilke hizo en la Cámara de los Comunes una declaracion importante respecto de nuestros tratados comerciales con España, Italia y Portugal. Dijo que habia toda probabilidad de entablarse nuevamente las negociaciones para la conclusion de los nuevos tratados que habian sido suspendidos temporalmente en virtud del cambio de gobierno en España; y que en ciertas circunstancias, la conclusion simultánea de tratados comerciales con los paises que producen vinos fuertes, podria ser de mucha importancia para el comercio británico.

Al peso que impide la conclusion de un tratado comercial entre Inglaterra y Francia, el gobierno francés parece tan deseoso de establecer relaciones comerciales con el Canadá, que indebidamente se dirigió al gobierno colonial en vez de dirigirse al gobierno británico. Pero, sir Charles Dilke respondiendo en la cámara de los comunes á una pregunta respecto de esa irregularidad, dijo que el *Foreign Office* no tenia conocimiento oficial del hecho; y que el Canadá no tenia autorizacion para hacer tratados. Dos de los ministros coloniales que se hallaban entonces en Lóndres, aprovecharon la ocasion para declarar al conde Granville que el documento francés no será tomado en consideracion por el parlamento canadiense.»

Sir Carlos Dilke posteriormente añadió que en cuanto á la irregularidad diplomática lord Granville habia de dirigirse al gobierno francés.

El resúmen preliminar al informe del censo de 1881 fué presentado al parlamento.

La poblacion del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, incluso las islas en las aguas británicas, esto es la isla de Man y las islas del Canal, así como el ejército y la marina de guerra y mercante en el exterior, era en la noche del 4 de Abril de 35.246.562 individuos siendo 17.253,947 del sexo masculino y 17.992,615 del sexo femenino; el total correspondiente en 1871, fué de 31.845,379, hubo, pues, un aumento de 4.147,236.

Para eso número la Escocia contribuyó con 3.734,370 y la Irlanda con 5.159,839. Habiendo sido el aumento en aquella de 574,352 y la disminucion en esta de 252,358 desde 1871.

La isla de Man contribuyó con 53,492 y las islas del Canal con 87,731.

El ejército y la marina de guerra mercante en el exterior, inclusive 2,330 estranjeros, contribuyen con 99.637;22,507 y 120,700 respectivamente.

Si toda esta masa de seres humanos fuese representada por 100, sus partes constitutivas serian representadas por 69,9 para la Inglaterra, 3,8 para Gales, 10.6 para la Escocia, 14,6 para Irlanda, 0,2 para la isla de Man, 0,3 para las islas del Canal y 0,7 para el ejército, etc.

La poblacion de Londres en 1871 era de 3.254,260; hoy es de 3.814,571, de los cuales 1.794,106 del sexo masculino y 2 020,465 del femenino; el aumento es pues de 560,311.

Hay en Lóndres 486.286 casas, de modo que hay cerca de 8 personas para cada casa, quedando aun unas 37,000 no habitadas y 8,600 en construccion. Las tres partes de Lóndres, situadas en Middlesex, Surrey y Kent tienen poblaciones (Middlesex) de 5.548,993, (Surrey) de 980,218 y (Kent) de 285,360, siendo los aumentos respectivos de 262,425;238,063 y 59,823; ó 10.99,43.91 y 26.51 p. % comparados con los guarismos de 1871.

Segun el último censo, habia en Lóndres 27,571 personas por milla cuadrada de área. La densidad de la poblacion es actualmente de 50,631 por fanega ó 32,326 por milla cuadrada. Las tres partes en los condados de Middlesex, Surrey y Kent, tienen las densidades respectivas de 80,44 y 13 personas por fanega.

Toca á cada habitante de la ciudad de Lóndres 0.0197 fanega, ó 95,3180 yardas cuadradas y de sus partes componentes respectivamente, 69,111 y 532 yardas cuadradas, esto es, cada persona tiene en la parte de Lóndres situada en Surrey casi el doble, y en la parte situada en Kent casi nueve veces el espacio que tiene en la parte situada en Middlesex.

Correspondencia de Italia

Roma, 25 de Julio de 1881.

Estamos aun bajo la dolorosa impresion de los sucesos, cuyo eco, sentido ya en toda Europa, se ha reproducido en el Senado italiano, en los tribunales de Roma y en la plaza pública.

Creo que, si no ha partido ya, partirá hoy una nota-circular del cardenal secretario de Estado de Su Santidad á los Nuncios acreditados cerca de las potencias católicas, en la cual se exponen los hechos ocurridos durante la traslacion de los restos mortales de Pio IX, y se sacan las dolorosas consecuencias que de ellos deducirán los enemigos de Italia contra la ineficacia de las garantías que la ley de este título concede al Pontificado en Roma. El lenguaje severo del *Osservatore Romano*, declarando que no podria salir por las calles de Roma sin ultrajes á su dignidad el Pontífice vivo, cuando á tales escenas ha dado lugar la traslacion de los restos mortales de Pio IX, indica bien claramente el órden de ideas y reflexiones que se harán en la nota de la Santa Sede.

Cerrada la Cámara de diputados, no ha habido mas tribuna oficial que la del Senado para darse desde ella aquellas declaraciones que pudiesen atenuar en parte el tristísimo efecto producido por estos acontecimientos.

En la sesion de anteayer, los senadores conde de Cambrai-Digny y el marqués Alfieri, conservador el uno y ministerial el segundo, pidieron esplicaciones de lo sucedido, deplorando ambos que un grupo de alborotadores, con contrariar los sentimientos de la inmensa mayoría del pueblo romano, hubiese dado lugar á escenas deplorables, que podian ser esplotadas por los enemigos de Italia, y que borraban la escelente impresion que en el mundo católico produjeron la eleccion libre de Leon XIII y los honores dispensados en su muerte á su venerable antecesor.

El senador de la oposicion insistió principalmente en que ni el Gobierno ni las autoridades se habian mostrado bastante previsoras en una circunstancia tan solemne, y en la cual habria sido necesario demostrar las mas altas dotes de energía y de prudencia á la vez.

El presidente del Consejo, ministro del Interior, sobre el cual recaia principalmente la responsabilidad de lo sucedido, intentó descargarla, á la vez que los hechos, sobre los que habian faltado á promesas solemnes, sin las cuales la autoridad no habria dado el permiso para la traslacion de noche, y atravesando toda Roma, de los restos mortales de Pio IX. Depretis, despues de dejar adivinar que el gobierno del Rey pretendió en vano se rindiesen al féretro del último Pontífice los honores régios, con arreglo á la ley de garantías, formando la guarnicion en las calles y plazas, dijo que en las diversas comunicaciones que mediaron entre el conde Vespignani, obrando en nombre de los tres cardenales ejecutores testamentarios de Pio IX y el ministro del Interior, se dijo terminantemente, siguiendo ademas la voluntad del difunto Pontífice, contraria á toda pompa en sus funerales, que el cortejo se compondria tan solo de un carro tirado por cuatro caballos y de dos ó tres carruajes, únicos que acompañarian al féretro.

No llevarian ningun signo exterior y todo se realizaria de una manera enteramente privada. De acuerdo con estas ideas, sabia ademas el gobierno, y así lo confirma la *Aurora* de anoche, que el cardenal-vicario, su eminencia Monaco de la Valeta, primero de los ejecutores testamentarios de Pio IX, no solo no habia invitado á las asociaciones católicas, sino que prohibió á las mismas se unieran al cortejo fúnebre. No obstante, el gobierno habia tomado todas las precauciones, esparciendo por las inmediaciones del Vaticano mas de 500 guardias civiles y de órden público, y teniendo preparadas compañías del ejército en todos los cuarteles situados en el tránsito de esta triste procesion.

Los ministros del Rey deploraban lo sucedido, condenándolo, y ya el procurador de S. M. habia recibido órdenes enérgicas para proceder contra los que turbaron la paz pública y la santidad de una ceremonia de esta clase.

Que el dolor del presidente del Consejo fuese sincero, no lo dudaria el Senado; pero si que la prevision fuese igual al sentimiento. Todo Roma sabia veinticuatro horas ántes de los sucesos que el cortejo fúnebre tardaria tres horas en atravesar la ciudad en una noche de verano, tiempo que excluia la posibilidad de que el cortejo se compusiese sólo de tres ó cuatro carruajes marchando al trote, y si las autoridades no tenian la absoluta seguridad de que el pueblo todo de Roma, en tránsito tan inmenso, respetaria el fúnebre cortejo, cualesquiera que fuesen las manifestaciones de los católicos, debió impedir rigorosamente éstas al ver miles de hachas encenderse en la plaza de Santa Marta, la luz de bengala reflejarse desde San Pedro en la plaza del Vaticano, é innumerables carrozas preparadas para seguir el féretro.

Desde las calles, el Senado y la prensa, esta lamentable cuestion ha pasado á los tribunales, ante los cuales se presentaban ayer seis detenidos, en lo general estudiantes jóvenes ó jente del pueblo, acusados de haber turbado con amenazas y violencias una funcion religiosa. Los reos se defendieron sosteniendo que solo habian contestado los gritos de ¡viva el Rey y la Italia! á los gritos de los pontificios reclamando luces en los balcones y á las aclamaciones en favor del Papa Rey. Que respetaron siempre el carro que conducia el cadáver de Pio IX, y que solo dispararon algunas piedras contra los demas carruajes cuando vieron que varios individuos del ejército pontificio, que llevaban hachas, se valieron de ellas y de sus bastones para apalear á los que aclamaban á la casa de Saboya.

Mientras los fiscales condenaron enérgicamente atentados dañosos á la dignidad de Italia, los defensores de los acusados insistieron en que sus clientes no habian podido evitar un movimiento de indignacion al ver que bajo el manto de la religion y de la memoria de Pio IX se habia proyectado una gran demostracion política contra la unidad itálica, que tantos sacrificios habia costado á la nacion.

Y todo esto contrariando la voluntad del mismo Pio IX, que habia deseado se verificase la traslacion de su cadáver sin la menor pompa, de la manera mas privada y modesta, con lo cual no se avenian bien los fuegos de bengalá, los miles de antorchas y las numerosas carrozas que seguian el féretro. Es preciso, añadieron los abogados, demostrar á Europa que Roma en nada habia querido insultar los restos de un Pontífice amado, sino reprimir las manifestaciones de los enemigos de Italia.

Grandes aplausos y vivas al Rey respondieron á estos discursos; y el presidente del tribunal, Magliani, tuvo que evacuar la sala. Despues de una hora de deliberacion, el tribunal condenó á los acusados á varios meses de cárcel y ligeras multas. Al llevar á los reos á la prision, nuevas aclamaciones de la multitud, la cual, detenida en el camino que seguian los presos con los guardias del órden público se dirigió á la redaccion del periódico católica *La Frusta*, en via larga, donde hicieron una fuerte demostracion.

Despues aprovechándose de la música en la plaza Colonna y de que la Reina volvia de Nápoles, otros grupos del pueblo recorrieron plazas y calles á los gritos de viva la Italia, viva la casa de Saboya, siendo preciso que los agentes de la cuestrua verificasen algunas prisiones y fuerzas del ejército impidiesen toda manifestacion ante el Quirinal. SS. MM., muy sentidos de lo sucedido, discurrieron ya anoche con los ministros apenas llegaron á Roma, de donde partirán mañana.

Los diarios italianos, siempre hostiles á Francia, como los franceses lo son a Italia, afirman que Inglaterra ha puesto un veto á toda empresa en Trípoli, y prestan significacion al hecho de que la reina Victoria, por medio de la duquesa de Cambridge, se haya suscrito por un millon de libras esterlinas al empréstito italiano.

Antes de dejar á Nápoles, la reina Margarita ha asistido á una brillantísima fiesta que la duquesa de Monteleone ha dado en su honor en el magnífico palacio rodeado de jardines que posee en aquella ciudad, y que todos estaban iluminados, mientras la música tocaba piezas deliciosas. La duquesa de Monteleone, heredera de la familia de nuestro Hernan-Cortés, ha querido en esta ocasion reunir á toda la sociedad napolitana adherida en los últimos tiempos á la dinastía de Saboya. Tambien la reina, con los grandes duques de Rusia, hizo la víspera de su partida una excursion deliciosa á la célebre gruta azul, en la isla de Capri.

Ya sabrán el gran incendio del barrio de Santa Catalina en el puerto franco de Génova. Los destrozos han sido muy grandes.

H.

Correspondencia de los Estados Unidos

Washington Julio 16 1881.

Guiteau, el presunto asesino de Mr. Garfield, es de la misma estofa que los de su clase en Europa. No es ni un loco, ni un maniático, pero sí uno de esos caractéres que son comunes en sociedades excitadas; si alcanzan éxito en su vida pasan desapercibidos, quizá obtienen el dictado de *listos*; si fracasan, van á pasar á la penitenciaria ó al patíbulo mas modestamente de lo que ellos desearian.

Caracteres inquietos, erráticos, si me puedo espresar así, que van tras de un vago ideal siempre superior á sus facultades, tentando todos los caminos que se ofrecen abiertos, ya lleven ó no al punto que buscan. El desengaño los convierte en criminales audaces é impávidos, con cierta tintura de estoicismo, producida por la superioridad que afectan; el éxito puede hacer de ellos hombres utilísimos en comunidades en que las empresas materiales son la principal ocupacion de los individuos. Guiteau desde bien jóven demostró un carácter inquieto y vagabundo; su primer paso en la vida fue entrar en la Comuna de Oneida, y allí, bien jóven aun, se hizo notable por su extravagancia y su deseo de hacerse notable; de los comunistas paso á los *shakers* de aquí á ser un miembro activo de la sociedad evangélica conocida aquí por *La asociacion de los jóvenes cristianos*, de cuyo periódico *El Independiente* quiso hacerse segundo editor; se recibió de abogado en Chicago, á donde fué á pasar desengañado, aunque no ejerció que se sepa; volvió á New-York, y tomó parte en la propaganda de los *segundos adventistas*, que se distinguió por el horrible crímen de Cabo Cod, y que recordarán los lectores de cuando un padre mató á su hijo porque recibió, segun el, el mandato del cielo. De orador de las masas en asuntos religiosos, pasó á orador político en los preliminares de la campaña de 1880, tomando parte activa por Grant y sus partidarios, y cuando Garfield fué nombrado, por este último, reuniendo varios Estados como *stumper*.

Por estos servicios ha sido un pretendiente de destinos públicos desde que Garfield se inauguró, y con aspiraciones muy altas, como la de ser ministro de Francia ó cónsul en Marsella, llegando á aburrir á los empleados de la Casa Blanca y del departamento de Estado. Habiéndosele cerrado las puertas de todas las dependencias donde era conocido, abrumado de deudas y siendo ya marcado en el país por sus petardos; excitado por los acontecimientos políticos; desesperanzado, ante una ruina moral completa, concibió la idea de asesinar al presidente y traer á la Casa Blanca al vice-presidente, Arthur, y con él á los grantistas ó *stalwarts*, de los que el se considera como uno de tantos. La segunda carta encontrada en su persona dará una idea del carácter de este criminal:

«Julio 2 de 1881.

A la Casa Blanca: La trájica muerte del presidente era una triste necesidad; pero ella unirá al partido republicano y salvará la República. La vida no es mas que un sueño vago, é importa poco cuando uno parte de este mundo. Una vida es de poco valor. Durante la guerra miles de valientes perecieron sin derramar una lágrima. Supongo que el presidente era un cristiano, y sera mas feliz en el Paraíso que aquí. Para mistres Garfield ¡pobrecita! será indiferente separarse de su marido de este modo ó por muerte natural. El esta espuesto siempre á partir á cualquier momento. No le tengo mala voluntad. Su muerte era una necesidad política. Soy abogado, teólogo y político. Soy un *stalwart* de los *stalwarts*. Estoy con el general Grant, y el resto de los nuestros en Nueva York durante la campaña. Dejo ciertos papeles con..... (el nombre y señas de un periodista), Estoy en camino de la cárcel.»

Esta carta revela en el autor del atentado, mas que refinada crueldad y estoicismo, un deseo de hacerse notable. Aunque hay rasgos que le darian un lugar preferente entre los mas endurecidos desalmados.

Guiteau debió concebir su crímen el dia antes de llevarlo á cabo. Las circunstancias no le permitian posponerlo, pues el presidente debia partir para Long Branch al dia siguiente. Poco antes de salir el tren, algunos viajeros morosos pudieron ver en la avenida de Pensilvania un carruaje casi desbocado que se dirigia á la estacion del ferro-carril, y alguno vió un hombre asomarse á la ventanilla del coche, y con energicas imprecaciones dar todavia mas prisa al cochero. En la estacion, en la sala de señoras, estaba el presidente Garfield, el secretario de Estado y otros miembros del gabinete, de los que se despedia; ademas de otros muchos viajeros.

Guiteau apareció por una de las puertas del salon que dá a la calle 6.ª, desde allí disparó con el revolver el primer tiro; el presidente herido, se dirigió hácia la puerta que dá al salon general, y Guiteau avanzando disparó su segundo cañon con mejor puntería, hiriendo gravemente á aquel, que cayó en brazos de Mr. Blaine. Dos policias que estaban de servicio en la estacion se apoderaron del criminal antes que pudiese hacer uso del revolver una vez más. Al ser preso, dijo estas palabras:

«Soy *stalwart* de los *stalwarts*; he matado á Garfield para que Arthur sea presidente.» Ademas de la carta que dejo trascrita, envió otra al general Sherman, anunciándole lo que iba á hacer y recomendándole que mandase fuerzas á vigilar la cárcel. Esto echa por tierra la asercion de que el asesino tenia planes de escapar, y, por el contrario, prueba que al cometer el crímen estaba convencido que iba á la carcel para ser juzgado. No es, pues, el acto de un desesperado, como el de Booth con Lincoln, sino el de un fanático, con la idea fija toda su vida de que está llamado á hacer un acto que le dará fama y gloria.

Las condiciones en que Guiteau se encontró despues de diez años de desengaños y siempre con la idea fija de hacerse notable, no le hubieran nunca llevado al atroz delito que perpetrara con toda meditacion, si los politicos de uno y otro bando del partido republicano no hubieran producido con su conducta irreflexiva una excitacion innecesaria en el país.

La idea principal del asesino era la de hacer al vice-presidente el ocupante de la Casa Blanca, y con él traer al poder á los *stalwarts* ó grantistas. Ahora bien: si la conducta observada por este bando del partido republicano ha sido irreflexiva, lo es mucho mas la del vice presidente, que abiertamente ha tomado partido con él y ostensiblemente trabaja en New-York y Albany para que sean elegidos los dos senadores que dimitieron ú otros que condenen la conducta del presidente.

Contra esta conducta del segundo magistrado de la nacion se alzó entónces un grito de asombro en el país, é inmediatamente despues del atentado uno de indignacion. La conducta desgraciada de Mr. Arthur ha traido seguramente el asesinato de Mr. Garfield; porque hubiérase éste mantenido en el terreno neutral que convenia á su posicion, y Guiteau no hubiera tenido motivo para pensar que un cambio de presidente deberia producir un cambio de administracion. Así, aunque no hay motivo para sospechar que el acto de Guiteau ha sido instigado por los *stalwarts*, no se puede negar que la conducta irreflexiva de estos ha sido la causa de un atentado que, aparte de las consecuencias politicas que puede tener si Garfield muriese, es una desgracia para la nacion en general; y no se puede negar tampoco que, si el vice-presidente llega á ocupar la silla de primer magistrado, no veamos reproducirse escenas como las que siguieron á la muerte de Lincoln, y que dieron una gran sacudida á los amantes de las instituciones; pero en mucha mayor escala y con mucha mas extension en el país, porque entonces nadie dudaba de la honradez de Mr. Johnson: lo que se combatia era su conducta; pero ahora, la reputacion del magistrado que puede ser llamado á la Casa Blanca por un crímen igual en sus resultados es harto mas que dudosa.

Otro peligro hay ademas, aunque lejano; por la Constitucion, el Senado, ántes de cerrarse despues de la inauguracion de un nuevo presidente, debe elegir un presidente *pro tempore*, el que debe ocupar el puesto de vice-presidente de la República en caso de morir el presidente.

Esta formalidad importante, como se vé ahora, Mr. Arthur no la cumplió, porque habiendo quedado en minoría los republicanos con la dimision de los senadores por New-York, no queria que fuera elegido un demócrata. Ahora bien: si el vice-presidente muriera poco despues de entrar en la Casa Blanca y antes que el Senado pudiera reunirse, no habria á quién nombrar presidente, pues el *speaker*, que es el otro cargo llamado por la Constitucion á entrar á ocupar la presidencia por muerte de los tres primeros, no ha sido elegido, no habiéndose reunido todavia la nueva Cámara.

Esta carta se hace muy larga, y dejo para el próximo correo el comunicar á Vd. otras noticias.

REMITIDOS

Agradecimiento

D.ª Teresa Braga de Conceição y su hermano Antonio F. Braga, agradecen sinceramente á todas las personas de su amistad y relacion que se han dignado acompañarlos en los sufragios prestados hasta la última morada, por el eterno descanso de los restos de su esposo y hermano político D. José L. da Conceiçao (Q. E. P. D.)

2066 Montevideo, Setiembre 2 de 1881.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 1.º de 1881.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.º Nómbrase Oficial de 2.ª clase de la Legacion de la República en el Brasil, al señor D. Luis Mangino.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

INTERIOR

Memoria

MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE MUJERES EN EL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, AL SERVICIO MÉDICO DEL DOCTOR D. JULIO JURKOWSKY—ESCRITA Y PRESENTADA Á LA COMISION DIRECTIVA POR EL PRACTICANTE DE AQUEL DEPARTAMENTO, SEÑOR ANGEL BRIAN.

Señores de la Comision de Caridad:

Cumpliendo hoy (15 de Diciembre) un año de mi ingreso al Departamento de Mujeres de este Hospital—en el carácter de practicante y en el deseo de noticiar á la Comision respecto de los sucesos ocurridos en mi Departamento, para que así sus necesidades sean mejor conocidas y subsanadas, y como un testimonio de la labor de los señores médicos que han prestado su servicio científico, me permito presentar este ensayo de Memoria que confio será acogido benévolamente.

Debo en primer lugar advertir que los datos que presento se refieren, por decirlo así, á dos épocas; la 1.ª que parte del 15 de Diciembre del año 1879 en que el Dr. Daltro se hizo cargo de las salas «San José», «Padre Ramon», «Santa Filomena» (niñas) y «Partos» (lo que se llama casa nueva), pues el antiguo local con la denominacion de «Crónicas» y á cargo del Dr. Samaran siguió bajo su direccion hasta Julio.

La 2.ª época abarca desde esta última fecha hasta el presente, en que la sala «Crónicas» fué entregada al Dr. Daltro, quedando así todo el Departamento bajo su servicio médico, y quien mas tarde por ausentarse vino á ser sustituido por el Dr. D. Julio Jurkowsky.

Así es, que los datos relativos al período en que el Dr. Samarán continuó en la sala «Crónicas», no van aqui comprendidos, pues repito que los que se exponen pertenecen solo á las enfermas que han estado bajo la asistencia de los doctores Daltro y Jurkowsky.

—

La distribucion, el número y clasificacion de las enfermas recibidas del Dr. Samaran en ambas épocas, es como sigue:

1.ª época (15 Diciembre de 1879)

DISTRIBUCION		CLASIFICACION	
Salas—Padre Ramon	21	Tumores del ovario	1
San José	18	Enfermedades de la vista	5
Santa Filomena	9	Idem del útero	8
Partos	6	Idem aparato respiratorio	8
Cuartos particulares	1	Idem del oido	1
		Idem articulares	2
Total de enfermas	55	Idem centros nerviosos	4
		Idem cutáneas	5
		Anemias	5
		Sifilis	4
		Escrofulismo	
		Fiebres eruptivas	1
		Amenorreas	1
		Partos	1
		Total	55

2.ª época (Julio)

DISTRIBUCION		CLASIFICACION	
Sala Crónicas—Enfermas	21	Sifilis	7
		Reumatismos	1
		Historismo	1
		Ulceras	3
		Enfermedades cutáneas	2
		Idem centros nerviosos	3
		Idem aparato respiratorio	2
		Idem del peritóneo	2
		Total	21

Los ingresos y egresos correspondientes al período trascurrido desde el 15 de Diciembre de 1879 al mismo de 1880, son como sigue:

Enfermas asistidas en el departamento de mujeres desde el 15 de Diciembre de 1879 al 15 de Diciembre de 1880.

Nacionalidad	Solteras	Casadas	Viudas	Total
Orientales	180	26	24	230
Argentinas	39	8	5	52
Paraguayas	7	—	—	7
Mejicanas	2	—	—	2
Brasileras	9	4	1	14
Norte-Americanas	1	—	—	1
Españolas	59	[illegible]	19	112
Italianas	49	38	13	100
Francesas	19	7	3	29
Inglesas	6	5	—	11
Alemanas	2	1	—	3
Austriacas	1	—	—	1
Suizas	8	1	2	11
Irlandesas	—	1	—	1
Africanas	3	1	—	4
Húngaras	1	—	—	1
	386	126	67	579

Edades

Nacionalidades	Años 1 á 20	Años 20 á 40	Años 40 á 60	Años 60 á 80 y 100
Orientales	120	76	25	9
Argentinas	16	28	7	1
Paraguayas	3	4	—	—
Mejicanas	1	—	—	—
Brasileras	5	7	1	1
Norte-Americanas	—	1	—	—
Españolas	22	62	23	5
Italianas	17	61	19	3
Francesas	4	20	4	1
Inglesas	1	8	2	—
Alemanas	1	1	1	—
Austriacas	—	1	—	—
Suizas	2	8	1	—
Irlandesas	—	—	1	—
Africanas	—	—	2	2
Húngaras	—	1	—	—

Resúmen de las edades

Enfermas	192	278	86	22

Profesiones

Lavanderas	65
Sirvientas	142
Cocineras	59
Planchadoras	47
Costureras	54
Modistas	6
Cigarreras	3
Pianistas	1
Nodrizas	2
Aparadoras	3
Bordadoras	1
Educacionistas	1
Alpargateras	1
Quehaceres domésticos	54
Prostitutas	20
Sin profesion	120
Total	579

De las 579 enfermas que representa el total de asistidas, hay que deducir por lo que respecta al ingreso 76 enfermas recibidas del Dr. Samarán en las epocas indicadas—de modo que el ingreso al Departamento desde el 15 de Diciembre de 1879 al mismo de 1880 es de 503 enfermas.

Como se vé, en el cuadro de profesiones solo figuran 20 prostitutas, pero en la realidad el hecho no es exacto—pudiéndose agregar con toda certidumbre las *120 sin profesion*—(total 140). Son muy pocas las prostitutas que declaran francamente su profesion y de ahí la rareza con que figuran en el libro de filiaciones.

Altas desde el 15 Diciembre de 1879 al mismo mes de 1880.

Nacionalidades		
Orientales	Tuvieron su alta	162
Argentinas	« «	41
Paraguayas	« «	3
Brasileras	« «	10
Norte americanas	« «	1
Españolas	« «	83
Italianas	« «	84
Francesas	« «	23
Inglesas	« «	9
Alemanas	« «	2
Austriacas	« «	2
Suizas	« «	10
Irlandesas	« «	1
Enfermas		431

DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMAS QUE OBTUVIERON SU ALTA

Enfermedades de los centros nerviosos y sus anejos	Nº de casos
Congestion cerebral	1
Reblandecimiento cerebral	1
Histerismo	4
Epilepsia	1
Corea	1
Idiotismo	1
Mielitis espinal	2
Meningitis cerebral	1
Enfermedades de la vista	
Pterigion	1
Oftalmias	19
Apoplegía retiniana	1
Iritis	1
Queratitis superficial	1
Enfermedades del oido	
Otitis	2
Enfermedades del aparato respiratorio	
Pleurodinias	4
Bronquitis	20
Neumonias	3
Tuberculosis incipiente	4
Pleuritis	1
Laringitis catarral	1
Enfermedades del aparato circulatorio (corazon y sus anejos)	
Ulceras varicosas	1
Insuficiencias valvulares	4
Enfermedades del aparato digestivo y sus anejos	
Amigdalitis	7
Fiebre gástrica	2
Gastritis	14
Parotitis	3
Dispepsias	3
Catarro biliar	1
Gastralgias	1
Cáncer del recto	1
Hernia estrangulada	1
Idem inguinal	1
Enfermedades del aparato genito-urinario	
Dismenorreas	6
Amenorreas	4
Metritis catarrales	18
Idem crónicas	9
Idem puerperales	2
Metroperitonitis puerperal	2
Metrorragias	3
Ulceraciones del cuello del útero	4
Hipertrofia idem idem	1
Prolapsius del útero	2
Carcinoma idem	4
Absceso de los grandes labios	2
Blenorragias	2
Vaginismo	1
Foliculitis bulbar	1
Ovaritis	3
Enfermedades del aparato muscular	
Torticolis	1
Reumatismos musculares	2
Enfermedades de las articulaciones	
Luxaciones (tibia)	1
Artritis	2
Coxalgias	1
Reumatismos articulares	31
Enfermedades de los huesos y el periostio	
Periostitis alveolo dentaria	1
Enfermedades diatésicas ó constitucionales	
Sifilis	44
Escrofulismo	2
Raquitismo	2
Enfermedades cutáneas	
Eritemas	1
Exzemas	4
Erisipelas	2
Enfermedades del peritóneo	
Peritonitis	1
Ascitis	1
Enfermedades del tegido celular	
Panarizos	1
Abcesos	7
Enfermedades de las mamas	
Carcinomas	1
Fiebres eruptivas	
Sarampion	16
Fiebres infecciosas	
Tifoideas	5
Anemias	
Varias	15
Contusiones del tronco y miembros	
Varias	10
Heridas	
Cortantes, punzantes, de fuego	10
Quemaduras	
Diversos grados	3
Envenenamientos	
Por el fósforo	1
Alcoholismo	
. . . . .	1
Vesanias	
Diversas formas	22
Partos	

MORTALIDAD

Nacionalidades	
Orientales	30 fallecidas
Paraguayas	4 «
Argentinas	7 «
Brasileras	2 «
Italianas	4 «
Españolas	6 «
Francesas	3 «
Suizas	1 «
Húngaras	1 «
Africanas	2 «
Total	60 fallecidas

DIAGNÓSTICO DE LAS FALLECIDAS

Enfermedades de los centros nerviosos	
Reblandecimiento cerebral	1
Enfermedades del corazon	
Lesiones valvulares	4
Enfermedades del aparato respiratorio	
Tuberculosis pulmonar	25
Neumonia puerperal	1
« fibrinosa	1
Enfermedades diatésicas ó constitucionales	
Sifilis	4
Raquitismo	1
Enfermedades del aparato digestivo	
Invaginacion intestinal	1
Enfermedades del aparato génito urinario	
Tumores del ovario	1
Enfermedades del peritóneo	
Peritonitis agudas	6
« puerperal	1
Enfermedades cancerosas	
Epiteliomas	2
Carcinomas	3
Enfermedades de los huesos	
Fractura del raquis	1
Envenenamientos	
Por el fósforo	1
Fiebres infecciosas	
Tifoideas	4
Marasmo senil	
Varios	3

Epocas de las defunciones

Horas: entre 6 de la mañana y 6 de la noche . . . . . 29 defunciones
Idem: entre 6 de la noche y las 6 de la mañana . . . . . 31 «

Meses	Defunciones
Enero	4
Febrero	4
Marzo	5
Abril	6
Mayo	5
Junio	1
Julio	—
Agosto	4
Setiembre	8
Octubre	6
Noviembre	11
Diciembre	5
Total de defunciones	60

EXISTENCIA AL 15 DICIEMBRE DE 1880

Nacionalidades	Número
Orientales	38
Argentinas	4
Mejicanas	1
Brasileras	2
Españolas	23
Francesas	3
Italianas	12
Alemanas	1
Inglesas	2
Africanas	2
Enfermas	88

Estadística de la sala de partos

Números	Nacionalidades	Edad Años	Estado—Solteras	Estado—Casadas	Estado—Viudas	Primíparas	Multíparas	Sexo hijos—Machos	Sexo hijos—Hembras
23	Orientales	16 y 40	15	5	3	14	9	13	10
4	Argentinas	19 y 24	3	1	.	1	3	3	1
3	Paraguayas	16 y 22	3	.	.	2	1	2	1
12	Españolas	20 y 40	6	4	2	1	11	4	8
4	Francesas	25 y 36	4	.	.	1	3	2	2
19	Italianas	21 y 45	10	7	2	6	13	8	11
1	Inglesa	17	1	.	.	1	.	.	1
1	Alemana	23	1	.	.	.	1	.	1
2	Suizas	18 y 22	2	.	.	1	1	.	2
69			45	17	7	27	42	32	37

Nota.—[illegible]

agradable por lo útil, tal es su divisa. Procura, en cuanto le es posible, trabajo á sus adeptos, continúa y perfecciona la educacion comenzada, pone á su disposicion una biblioteca numerosa y variada; diarios; juegos de toda especie. De tiempo en tiempo se hacen conferencias históricas y literarias por hombres distinguidos y abogados. Y entonces en el círculo se repica fuerte, como en dia de fiesta.

No es esto todo. Como ahí no estamos en el *Jockey Club* ni en la *Union*, los estatutos necesitan prever muchos casos ignorados en los clubs del *high-life*. Así, en caso de enfermedad, los cuidados del médico y los medicamentos se suministran gratuitamente á los societarios. Si el enfermo fallece, el círculo, en reemplazo de la familia ausente, se ocupa de los funerales y adopta á los hijos que han quedado huérfanos de padre y madre, á prorata de sus recursos.

Por esto puede verse cuán vasto es el espíritu de fraternidad, cuán profundamente cristiano el sentimiento en que están concebidos estos círculos, y cuán deseable es que se instruyan otros á su ejemplo. El celo de la sociedad dorada no se entibia y eso es su gloria.

La solucion del problema social con relacion á la clase obrera se resume en dos medios: la asociacion y la seguridad.

La asociacion en cuanto regla y mide el trabajo, y en seguida, por el círculo, en cuanto evita el peligro de las horas de ocio; la seguridad, en cuanto permita al obrero, una vez que sus fuerzas declinan, terminar sus dias tranquilo é independiente.

Para reparar los males del pasado y preparar la seguridad del porvenir, los débiles y menesterosos no solo necesitan el pan que les tiende el rico. Hay algo mas hermoso que la caridad: la fraternidad.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Relevo—La goleta de guerra española *Africa*, que se alista en la Carraca para relevar á la *Consuelo* en estas aguas, demorará su partida hasta principios de Octubre en virtud de que está sustituyendo su armamento por piezas de mayor calibre y del sistema Hontoria.

Teatro Solis—En la interesantísima *Vida anedóctica* del Maestro Verdi que acaba de publicarse por la casa Ricordi de Milan (y que en Montevideo el librero Radici *regala* á todo el que está dispuesto á pedírsela....abonándole el importe) se lee que un dia el empresario Merelli llamó á Verdi — que habia resuelto no escribir mas óperas despues del éxito dudoso de las dos primeras que compuso—y le dijo:

» Maestro; Nicolai acaba de devolverme este libreto (y le tendió el manuscrito de *Nabucodonosor*) diciéndome que no es musicable; ¿Quiere usted leerlo y decirme si realmente no ...

para uso del departamento, 3,810 pesos; peines y cepillos, 424; toballas, 218. Además hay algunas partidas algo subidas, como la de 24 pesos pagados por cuatro candados, y sobre todo, aparecen satisfechos 180 pesos por fósforos (!!).

A juzgar por eso, parece que por allá *se fuma* en grande.

Ateneo del Uruguay—Debiendo celebrarse el 5 del corriente en el teatro de San Felipe, una tertulia literario-musical en conmemoracion del décimo-tercio aniversario del Ateneo del Uruguay, la Comision Especial de conferencia invita á los señores socios para que pasen á recojer sus correspondientes tarjetas, habilitándose para el efecto los dias sábado, domingo y lúnes, de una á cuatro de la tarde, en la Secretaría de la Sociedad.

Habiéndose resuelto destinar los palcos *únicamente* para familias, los socios que deseen tomar parte en el sorteo, que tendrá lugar el Domingo á las doce del dia, se servirán manifestarlo par escrito.—*La Comision.*

La emigracion española — Los sangrientos sucesos de Oran han avivado en el gobierno español el deseo de contener en lo posible la emigracion, á cuyo efecto y á propuesta del Ministro de Fomento acabá de espedirse una real órden que crea en Madrid una comision encargada de estudiar los medios de desarrollar el trabajo.

La exposicion ministerial contiene el siguiente párrafo:

« Agentes de empresas particulares fomentan la emigracion, halagando el espíritu tradicionalmente aventurero de nuestro pueblo, que, á impulso de la necesidad, olvida el hogar en que vive y la tierra que le vió nacer.

« Contrastan desagradablemente estos hechos con la falta de poblacion de España, porque en las provincias que dan mayor número de emigrantes, Almería, Alicante y Valencia, permanecen sin cultivo regiones extensas por falta de brazos. El trabajador prefiere, á resultados mas ó menos fáciles dentro de la Península, aventurarse á correr los mares, persiguiendo riquezas en paises desconocidos é inhospitalarios. Ejemplo de que saben encontrarlas y fundar centros productores son los establecimientos españoles de la Argelia francesa, los de la República Argentina y los otros Estados de la América del Sur; ellos aumentan los deberes de todo Gobierno, y lo estimulan á procurar inmediatamente los medios de que estas fuerzas activas y productoras no se ausenten de la madre patria, que tanto las necesita.»

Efectos del calor—En la revista de 13,000 hombres de las tres armas, que el 14 de Julio se efectuó en Longchamps, hubo 132 soldados que á causa del calor se indispusieron y ...

... nitivamente con los inconvenientes que suscitáronse para el adoquinamiento.

Las noticias son favorables sobre el estado de los campos despues de la lluvia.

Hay noticias que la langosta pasó por las siguientes colonias: Humbolt, Grubli, Nueva Soriano, Pilar y avanzó segun indicios á Esperanza.

El ministro del interior elevará al congreso un mensage acompañando la propuesta de Santiago Temple para la construccion de un ramal férreo entre Córdoba y el Malagueño.

El presupuesto de estas obras es de veinte mil fuertes.

El proponente pide garantía 7 p. %.

Tambien elevará mensaje pidiendo crédito suplementario de sesenta mil fuertes para continuar las obras del camino de la Rioja á Famatina.

Anoche tuvo lugar una larga conferencia entre el Ministro de R. E. y el Presidente de la República sobre los tratados de límites.

Las sesiones secretas continuaron ayer.

Siguen las cosas en el mismo estado.

El cónsul de Dinamarca sometió á la aprobacion del gobierno las bases convenidas entre ambas naciones para el reconocimiento de marcas de fábrica y patentes de invencion.

Las tierras del triángulo formado por los rios Neuquen, Limay y Cordillera de los Andes cuya extension sube próximamente á cinco mil leguas cuadradas, serán medidas por el agrimensor Enuna y Moreno.

Presentóse á la municipalidad A. Fauvety, proponiendo arrendar ó comprar la estacion del Parque cuando deje de servir al ferro-carril Oeste, para establecer venta en subasta pública de artículos de consumo.

La empresa representada por Fauvety pide en caso de no concedérsele la venta del edificio, arrendarlo pagándo el 1 p.% sobre el valor de las ventas que se hagan en aquella féria permanente.

Buenos Aires, Setiembre 2 á las 4.30 p. m.

Ayer los ministros no asistieron á sus despachos por tener que hallarse presentes á la sesion del Congreso.

Antes de abandonar la Casa Rosada estuvieron en el despacho del Presidente.

El escribano José Martinez se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia demandando al P. Ejecutivo por inconstitucionalidad de la ley que dispone que todos los escribanos de registros se trasladen á la nueva casa de justicia.

Hánse puesto á disposicion del juez del crímen los diez individuos presos por complicacion en el robo del cadáver de la señora Dorrego.

Muniz aparece como director del robo.

Este abandonó hace tiempo á su mujer y sus cinco hijos, quienes fueron socorridos por la señora Dorrego, que ademas costeaba la educacion de uno de los niños en el colegio de los padres Escolapios.

Muniz sabia todo esto.

Segun el balance de la empresa del ferro-carril del sud, la línea ha producido en Julio 2.854,906 pesos moneda corriente.

En breve se inaugurará la línea del tramway en el muelle de las Catalinas para la conduccion de carga y pasajeros.

El vapor *Silex* llevó ayer una falúa construida espresamente para la Capitanía de Concordia.

Recibióse telégrama de Paris anunciando que la Cámara Sindical de constructores mecánicos reuníase para resolver el modo de concurrir á Buenos Aires con el producto de su industria.

El gobierno francés mostrábase dispuesto á facilitar el trasporte de los objetos.

Von Emsten y C.ª han solicitado para el vapor inglés *Forsky* privilegio de paquete.

Será establecido en la carrera de Southampton.

Al vapor *3 de Febrero* concediéronsele privilegios de paquete.

Hará la carrera del Alto Paraná.

Segun telegramas, los jordanistas en Gualeguaychú se han enrolado en las filas del general Racedo.

En un cuarto de la casa calle Tucuman, la policía encontró estendido sobre un catre el cadáver de Francisco Gonzalez, en completo estado de putrefaccion.

Créese se haya suicidado.

Buenos Aires Setiembre 2.

Oro, 25.45.

Cédulas, 99%.

Acciones Banco Nacional, 122%.

Tenemos mal tiempo y cae una copiosa lluvia hace tres horas.

El *Cosmos* tiene anunciada su salida.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Setiembre 2.

HORA OFICIAL

Oro sellado

500 $ al contado	260 p%	
2,500 « idem idem	258 «	

Deuda Amortizable

10,000 « para fin de mes	15¼	p% de s/v.
5,000 « al contado	15¼	« «
10,000 « para fin de mes	15¼	« «
1,000 « para mañana	15¼	« «
5,000 « para el 7 del corriente	15¼	« «
1,000 « para el 10 del corriente	15¼	« «
5,000 « idem idem	15¼	« «
5,000 « al contado	15¼	« «
5,000 « idem idem	15¼	« «

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

50,000 « para fin de mes . . 15¼ p% de s/v.

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

sobre Londres,	bancario	51¼
« Idem,	particular	51¼ á 51½
« Francia,	bancario	5.28
« Idem,	particular	5.39 á 5.40
« Amberes,	particular	5.39 á 5.40.
« Rio Janeiro, 10$950 nominal.		
« Buenos Aires, ¼ p% premio.		

Descuentos, 4½ á 5 p.%.

Por el paquete «Archimides» que salió para Europa, se han pasado cantidades regulares sobre Lóndres, papel particular á 51¼ y 51½ d. por peso corriente.

Frutos del pais

Reina completa calma en los negocios sobre artículos de barraca.

Los cueros vacunos secos aparentes para Norte-América están muy ofrecidos y los compradores se muestran en el momento para operar sobre la base de los últimos precios.

Importacion

A pesar del mal tiempo, este mercado ha presentado ayer alguna demanda en cuanto á los vinos tintos catalanes.

Se ha realizado el resto del cargamento por el buque «Barceló» marca Sagrera y Badia, y se dijo á última hora haberse vendido el todo ó mayor parte del cargo por «Jóven Mario», marca Samá á precio reservado.

Azúcar de Campe—Pasaron á 2.ª mano algunos lotes para el consumo, á los precios corrientes.

Fariña—De las existencias de Santa Catalina se han vendido algunos sacos á 42½ cts. @ despachado, cuyo precio establece ½ de real en @ sobre las anteriores ventas.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.10	á 5.30
« « « 2.ª «	«	« 4.60	« 4.90
« « « 3.ª «	«	« 4.10	« 4.30
« fideos 1.ª «	«	« 3.80	« 4.50
« « 2.ª «	«	« 3.20	« 3.40
« « 3.ª «	«	« 2.60	« 2.80
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.00	« 2.10
« amarillo en espiga	«	« 3—	« 3.20
Balangocon saco, los	80 kilg	« 1.80	« 1.90
Cebada criolla	fanega	« 1.30	« 1.40
« pelona	«	« 1.50	« 1.70
« romana	«	« 3.00	« 3.20
Papas	«	« 2.00	« 2.40
Porotos manteca	«	« 6.80	« 7.00
« de 40 dias	«	« 4.50	« 4.80
« « balines	«	« 4.80	« 5.20
Granzas sin bolsa	80 kilg	« 0.75	« 0.80
Afrecho	«	« 0.90	« —
Afrechillo	@	« 1.10	« 1.20
Semilla de lino	«	« 0.60	« 0.65
Sémola	«	« 1.80	« 1.80
Harina de maiz	«	« 0.50	« —
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.80	« 0.82
« « 2.ª «	«	« 0.60	« 0.65
Fideos (imitacion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.80	« 1.90
« « 2.ª «	«	« 1.20	« 1.30
Pastines finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 4.60	« 4.80
«	«	« 3.60	« 3.80
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	$	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 1.20	« 1.50
Ajos	«	« 1.80	« 2.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	« —
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.20	« —
Escobas	doc	« 1.10	« 1.30
Alpiste	@	« 0.80	« 0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—1.º

Rio Janeiro el 25 de Agosto y escalas, vapor brasilero «Calderon,» de 1053 toneladas, capitan A. Fonseca y 420 toneladas, á C. R. Horne y Ca. con 2 pasajeros y la carga siguiente:

De Santa Catalina á la órden 800 cachos de bananas.

Barcelona el 23 de Junio, bergantin español «Eugenia,» de 324 toneladas, capitan J. Carreras y 11 tripulantes, á Tremoleras con 845 pipas, 70 medias id vino tinto Pera Gran, 400 cuarterolas vino seco Pera Gran, 250 cuarterolas id. seco Via, 48 cuarterolas vino de mesa y 30 cuarterolas id seco Mas, 200 garrafones anisado.

Dia—2

Montreal, barca inglesa «Hecla,» á la órden, con maderas. Siguió para Buenos Aires.

Entradas de los rios

Dia—1.º

Buenos Aires el 31 de Agosto, vapor francés «Porteña,» de 1462 toneladas, capitan Robert y 48 tripulantes, á P. Christophersen: cargamento en tránsito.

Dia—2

Buenos Aires el 1.º, vapor inglés «Archimedes,» de 895 toneladas, capitan J. Parle y 86 tripulantes, á C. R. Horne y Ca.: cargamento en tránsito.

Entradas de cabotaje

Dia 1.º

Santa Lucía el 29 de Agosto, balandra nacional «Sarahurga», de 10 tons., patron A. Pittameglio y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 603 cueros salados vacunos.

Dia—2

Santa Lucía el 1.º del corriente, queche nacional «Núm. 107» de 20 toneladas, patron J. Canosa y 3 tripulantes, á L. H. y Obes y Ca. en lastre.

Santa Lucía el 1.º del corriente, balandra nacional «Núm. 396», de 15 toneladas, patron J. Medina y 2 tripulantes, á L. H. y Obes y Ca., con 525 cueros vacunos salados, 48 cajones jabon, 86 cueros salados.

Santa Lucía el 1.º del corriente, balandra nacional «Rio San José», de 12 toneladas, patron D. Vera y 3 tripulantes, á L. H. y Obes y Ca., con 300 cueros vacunos salados.

Salidas para Ultramar

Dia—1.º

Falmouth, patacho aleman «Mary,» por su capitan, frutos del pais.

New York, fragata noruega «Anne Malene,» por B. Dacouros, huesos y cenizas.

Guaymas, barca inglesa «Kate Irving,» por W. D. Evans, con la misma carga importada de Newport.

Punta Arenas, goleta argentina «Rápida,» por J. R. Schwartz, lastre.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	« 5	inglés	*Magellan*
Rio Janeiro y escalas	« 6	brasilero	*Rio Grande*
Asuncion y escalas	« 6	brasilero	*Rio Branco*
Southampton y escalas	« 7	inglés	*Tamar*
Liverpool y escalas	« 8	inglés	*Pliny*
Hamburgo	« 8	aleman	*Varda*
Rio Janeiro y escalas	« 10	brasilero	*Canova*
Porto Alegre y escala	« 10	argentino	*Montevideo*
Nápoles y escalas	« 10	francés	*Savoie*
Valparaiso y escalas	« 13	inglés	*Britannia*
Burdeos y escalas	« 15	francés	*Niger*
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	*Rio de Janeiro*
Cuyabá y escalas	« 18	brasilero	*Rio Apa*
Liverpool y escalas	« 22	inglés	*Valparaiso*
Rio Janeiro y escalas	« 24	brasilero	*Cervantes*
Hamburgo y escalas	« 28	aleman	*Memphis*

Vapores á salir

Procedencia	Salida	Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	« 3	brasilero	*Calderon*
New-York y escalas	« 5	inglés	*Thales*
Barcelona y Génova	« 5	italiano	*Corebo III*
Valparaiso y escalas	« 6	inglés	*Magellan*
Valparaiso y escalas	« 7	aleman	*Varda*
Nápoles y escalas	« 8	italiano	*Sud América*
Rio Janeiro y escalas	» 8	brasilero	*Rio Grande*
Havre directo	« 8	inglés	*Euclid*
Burdeos y escalas	« 9	francés	*Congo*
Cuyaba y escalas	« 10	brasilero	*Rio Branco*
Hamburgo y escalas	« 11	aleman	*Hamburg*
Amberes y escalas	« 12	inglés	*Moskelyne*
Rio Janeiro y escalas	« 12	brasilero	*Canova*
Porte Alegre y escalas	« 12	argentino	*Montevideo*
Liverpool y escalas	« 14	inglés	*Britannia*
Southampton y escalas	« 16	inglés	*Tamar*
Nápoles y escalas	« 19	francés	*Savoie*
Rio Janeiro y escalas	« 20	brasilero	*Rio de Janeiro*
Valparaiso y escalas	« 22	inglés	*Valparaiso*
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	*Cervantes*
Burdeos y escalas	« 25	francés	*Niger*
Valparaiso y escalas	« 28	aleman	*Memphis*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Lírica de Opera Italiana
DIRIGIDA POR G. FERRI

2.ª FUNCION DE ABONO

HOY SABADO 3 DE SETIEMBRE

Debut del 1er. tenor Sr. Cezare Arrigone.

Se pondrá en escena la popular ópera en cuatro actos del maestro Verdi:

TROVADOR

PRECIOS

Leonor	Sra. Pirola.
Azucena	» Ferri.
Manrico	Sr. Arrigone.
Conde de Luna	» Forti.
Ferrando	» Bonora.
Inés	» Roza.
Ruiz	» Guizzone.
Un gitano	» Basselli.
Un correo	» Travi.

Cortejo de Leonor, religiosas, familiares del conde de Luna, hombres de armas, gitanos, gitanas, etc.

A las 8½ en punto.

NOTA—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

TEATRO CIBILS

Grande Compagnie
LYRIQUE ET DRAMATIQUE FRANÇAISE
DIRECTION: VICTOR DANGON

Samedi 3 Septembre

Debut de la Compagnie

Première et unique représentation de

LA MASCOTTE

Opéra comique en 3 actes; paroles de MM. Chivot et Duru; musique d'Audran.

DISTRIBUTION

Laurent XVII	Mr. Etienne.
Pippo	» Dangon.
Rocco	» Rebelly.
Fritellini	» Desiré.
Matheo	» Leon.
Un paysan	» Louis.
Bettina	Mme. Privat.
Fiammetta	» Leblanc.
Paola	» Teresina.
Francesca	» Rachel.
Raoul	» Lepage.
Hector	» Etienne.

Seigneurs et dammes, paysans, Mimes, soldats, pages, tambours, etc.

A 8 h. ½.

Dimanche 4 Septembre

FAUST

Grand opera en 5 actes, musique de Gounod.

Prix des places—Loges en géneral, $ 6.00; fauteuils, 1,20; lunetas de platea, 0 80; lunetas de cazuela, 0.50; entrée pour hommes, 1.00; id. pour dames et enfants, 0.50; id. de cazuela y paraiso, 0.50.

Un abonnement est ouvert chez Mr. Ferme pin rue 25 de Mai pour diz representations.

Mrs. les abonnés auront droit à une representation, gratuite suplementaire qui aura lieu pendant le cours de l'abonnement.

N. B. La billeterie sera ouverte a partir de vendredi a midi.

REMATES

AVISOS

✝

Pedro Gadea

(Q. E. P. D.)

Falleció el viernes 2 de Setiembre de 1881.

Federico Gadea (ausente), Jacinto, Francisca G. de Granè, Genoveva, Juliana, Mercedes y Luisa Gadea, hermanos; Miguel Granè, hermano político, y demás familia, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar el sábado 3 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Maldonado, n. 75.
Unica invitacion.

✝

Don Luis Delmas

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Setiembre de 1881.

Maria Serres, esposa; y sus hijos Juan y Paulina, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 3 del corriente á las 9 de la misma, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Olimar, n. 63.

Consulado Gral. de Italia

EN MONTEVIDEO

Necesitando el capitan T. Criscuolo un buque de 330 toneladas mas ó menos de registro para enviar á su destino, Puerto Alfred (Cabo de Buena Esperanza), el cargamento general que trajo de Lóndres el «Ernesto Zuccani» entrado de arribada forzosa y abandonado por las averías sufridas, segun consta de autos de este Consulado en donde podrán ocurrir para todos los informes del caso:

Llámase á licitacion por ofertas cerradas, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia 9 de Setiembre, á las dos de la tarde, para resolver lo que mas convenga.

En el mismo tiempo, necesitándose la cantidad de cinco mil pesos oro, mas ó menos, para cubrir los gastos ocasionados por la descarga, depósito y reembarco, cuya cantidad será afectada á cambio marítimo sobre el mismo cargamento y pagadera cinco dias despues de su feliz llegada á Puerto Alfred al cambio de 51 ¼ pen. por peso.

Llámase á licitacion para dicho préstamo por propuestas cerradas, las que serán abiertas en esta Cancillería en presencia de los interesados el dia 11 de Setiembre á las 2 de la tarde, para resolver lo que mas convenga.

Montevideo, Agosto 29 de 1881.

ag30.10

AL PÚBLICO

Se previene al público que la Administracion General de la Lotería de la Caridad de Montevideo no pagará ninguno de los premios que puedan dar los siguientes billetes de la lotería á jugarse el 2 de Setiembre entrante por haber sido decomisados y vendidos en pública subasta por la Aduana de Rio Grande con fecha 11 del corriente, y como aquellos billetes no eran destinados para la venta pública, sino simplemente para el uso particular de una persona que no se ocupa de la venta de billetes, se previene al público que serán sorteados por cuenta de la Administracion del ramo; y para que los Agentes en general sepan cuales fueron los premios obtenidos por aquellos billetes se marcarán en los extractos con un guion negro interpuesto entre el número del billete y el premio obtenido.

Los billetes á que se refiere el presente aviso se componen de 28 libretas de la numeracion siguiente:

10 billetes de 1660 á 69	10 billetes de 8020 á 29	10 billetes de 11670 á 99	10 billetes de 12830 á 39
10 » » 1300 á 309	10 » » 8130 á 39	10 » » 11860 á 69	10 » » 12850 á 59
10 » » 3190 á 99	10 » » 8510 á 19	10 » » 11870 á 79	10 » » 12870 á 79
10 » » 4520 á 29	10 » » 9320 á 29	10 » » 11890 á 99	10 » » 12910 á 19
10 » » 5640 á 49	10 » » 10780 á 89	10 » » 11960 á 69	10 » » 12920 á 29
10 » » 6910 á 19	10 » » 11290 á 99	10 » » 11970 á 79	10 » » 12950 á 59
10 » » 7800 á 809	10 » » 11320 á 29	10 » » 11980 á 89	10 » » 12960 á 69

Montevideo, Agosto 29 de 1881.

El Agente del Exterior, *Francisco Vidiella.*

ag30.5

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.2meses

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 7 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

s1º.6

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1881.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado Rural núm. 9, establecida en Nuevo Paris (Departamento de la Capital), cuyo acto tendrá lugar el 5 del que rige, á las 7 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

s1º.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 14, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 6, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 22, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Allemand

Saldrá el 19 de Setiembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

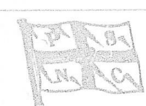
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el martes 6 de Setiembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan, saldrá el miércoles 14 de Setiembre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. R. Groves, saldrá el jueves 22 de Setiembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 28 de Setiembre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

avarello y C.ª



...ENA

...APOR ITALIANO

Sud-América

Comandante — V. C. Lavarello

Saldrá el 8 de Setiembre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros. — Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

CAPITAN ROBERT

de 3,500 toneladas, saldrá el 1.º de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de apelaciones de primer turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—2

TRÁMITE—Yerpa y Gauchet; Medina y Vidal; Pagés y Lopez; Williams y Lafone; Jamardreu y Junta E. A. de la Florida; Pereira y Ortiz; Gomez y Ariel; Laferriere y ...; Barthe y Barreiro; Escalada, cesion de bienes ... y Moratorio con Escalada, testamentaria ...; Oriol y Davisson; Aguirre y Echevarría; Valbuena y Empresa Aseguradora; García y Cortinho.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—2

TRÁMITE—Julian García (criminal); Maró y Calorera; Juan Egúren (criminal); Pedro Olano (criminal); Vigil y Cruz (2); Reguerie y Ribes; Caprario con Romeu y Sociedad; Mongelos y Nicanor (criminal); Davison y Oriol; Woelfin y Costa; Prado y Coimbra; Arzola y Guillen (criminal); Banco Oriental y Silva.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Rodriguez Cruz y Rivas; Olmos y Pintos; Carraro y Madariaga.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—2

Incidente promovido por Riguera Montero en autos Riguera Montero en autos de Adriano Croguan con José Barattini; concurso de Hope Lafone; Luis Renteria y Miguel Herrera y Obes con el concurso de Gustavo Peitter (2); concurso de Posada y Ca.; José Parma con F. H. Richdale; Adolfo Vallve con Luis y Julia Biày, El Banco Mercantil del Rio de la Plata con Hope Lafone, José María Piñeyro con Santos García; Lisardo Fernandez con el Banco Mauá y Ca. (2); Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca. (2); Fortunato Anfelo con Francisco Tássaro; Eusebio Condazo con Cabilla y Rodriguez; Nicanor J. Risso con la Empresa del ferro-carril Uruguayo del Este; Carlos J. Fernandez con Ricardo Barcutti; Basilio Dacourts con el Banco Mauá y Ca.; Talice hnos. con Saturnino Castro; Victor Woelfin y Ca. con Medardo Costa; concurso de Juan de Echevarría y Ca.; Ramon Gibelli con Onesimo Lenoble; Galli y Ca. con «El Heraldo»; Felipe Vigouroux con Carlos Fourquet; Santiago Camy con Mana I. de los Campos; Santiago Bieri con Juana Sirio; Lo Hir Barnes y Ca. con H. Detal.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—1.º

Sentencia—V... con José S. Moratorio.

Trámite—... Figueredo y otros con Francisco Figueredo; ... con Margarita y Josefa Lemes; Cristóbal Gianello ... Playas; Ovidio Sierra con Varela y Wilkens; ... tercería en autos Arrúe con Gordillo; José M. Tuvino con test. Juan P. Goyeneche; María D. de Bentancourt, intestada; Juan y Felix Oliver con José G. da Cunha; Enrique Boiso, tercería en autos Guerra hnos. con Lapitz; Belponte con Paseiro; Ambrosio Benitez con sucesion Emma Ruf; Andrés Busto y Andrade, tutela; Rafael Arroyo con Ramon Juega Charlin, oficio; Test. Guillermo Adoms; María Baez de Lopez, venia; Gomez y Cibils con Estevan Antonini; Francisco Marquez con la Junta de Canelones; Test. Bonifacio Martinez; Buenaventura Rus con hnos. Lacordell.

RESÚMEN de lo despachado por el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno durante el mes de Agosto 225 trámites, 8 sentencias de 1.ª instancia, 12 de 2.ª, 3 de 3.ª y 83 interlocutorias.—Total de providencias 432.—Oficina calle de Cámaras núm. 158.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—2

José I. dos Santos con Marcos Meslier; Manuel B. y Lopez test.; María del Cármen Rego test.; Garmendia é Iruritagoyena con Justa A. de Aristegui; Pascual Salvaresa con Guillermo J. Bray, sentencia; Norberto Aristegui con Ignacio Mutuberria; José T. Perez con Juan P. Perez; Tomás Amati con Luis Polombo; Sinforiana G. Nogueira, cesion de bienes; Andrés Chappe test.; Juan M. Masto con Carlos A. Lerena, Eliseo Navajas con Cruz Alba; Manuel Pasquet con Modesto Polanco; Letorre y César con Vargas hnos.; Bernardo Aguirre, sobre expedicion de certificado; Carlos García y M... con Teodoro Fols y Ca.; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llora; Manuel Cifuentes test.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—2

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. Zorrilla en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno.

Trámite—Mendez y Vidal, 3.a Vidal; Favaro y Rossi; Blanco y Contreras; Cloud con Ramos; Croveto y Moltedo, tercería Molino; test. Irasogue; sucesion Albaracon; Fuentes y Moreno; Ferrando con Nuguet; Centurion con Valiente; Nuñez con Texeira; Quiñones con Sivori; Casenave y Ferrer con Giribaldi; Perez con Gonzalez; Mendez y Vidal, tercería Gonzalez; Luisa Torestie; Bases con Gonzalez; Cambiaso con Gilbert; Aldao de Ramirez con Acuña; Rodriguez con Bornell; Veira con Saavedra; Machado con Vasquez; Lecoq y Lecoq.—Total 24.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—2

Trámite—Rafael Montemierco con Luis Polombo; test. Domingo Caceres; Diego Novoa con Sebastian de Leon; Angel Floro Costa con Antonio Vigil; Josefa Castro con José Garrido; Enrique Piquet con Eduardo Guimera; Faustino Posada con Leon Iturbide; Rafael G. Arroyo con Ramon Fuega; Benito Diaz con Ramon V. García; test. Miguel Machiavelo; Manuel Saavedra con Guillermo Pouyade; José Larroche con Pablo F. Rivera; El Fiscal de lo Civil por la menor Angela Brachi; Pelegro Rivoli con Santiago Robello; Vicente Sciotelo con Ambrosio Masaflino; Francisco Azarola y Azansa con Eduardo B. y Otondo; test. Juan Letrillard; test. Bernabela Iturte de España; Nicolás Fusco; Javier Guruchaga; Juan B. Carbone; Gaspar Luch con Rafael Zigovie; testamentaria Santiago Schiaffino; José Cotelo con Juan Testaseca; Delisle hnos. con Courtas, Smith y Ca.; test. Benigna Canstal.

Incidentes—Martin Dame con Juan Irigaray; Bernardo Bognoli con Juan B. Carbone; testría Norberta Gonzalez de Acuña; Simon Solla y Fernandez con H. Bordiola; Pedro Durán con José Berlaban; Graciana García; Lino Piedracueva con José Casals.

Sentencias—Juan Pardiez con Julian Florence (tercería Casaus); Ramos Suarez con la Sociedad Liberal.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Marcelino Martinez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Bastos, y como así mismo al juicio de conciliacion bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Agosto 24 de 1881.—*José Luis Solano*, escribano público y de Comercio. ag21.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio, se cita á D. Pedro Partieri, para que dentro de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente iniciado por D. Andrés Ratero, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1881. — *Nicolás Bergallo*, escribano público. ag10.1mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil á Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D. Juan Caibelo, se cita á D.ª María García y á D.ª Isabel Rodriguez de los Reyes como herederas del espresado Caibelo, para que dentro del término de noventa dias contados desde la presente publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrárseles curador.—Montevideo, Agosto 27 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag1.20

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el diez y siete del entrante Setiembre de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de las Cámaras núm. 158, un terreno ubicado en la Nueva Ciudad sobre la calle Cerro Largo y con frente al Sud, por el Norte con la sucesion Otero, por el Este con D. Pedro Henguas y por el Oeste con D. Antonio Pereira de Acevedo, compuesto de una área superficial de trescientos cincuenta y seis metros cuarenta y un centímetros, tasado con lo demas útil que contiene, ó sean los restos del edificio que en él existió, en la suma de mil y quinientos setenta y un pesos diez y seis centésimos. Esta propiedad, que es de la testamentaria de D. Bernardo Arbe-echa, se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su valor tasado para cubrir un crédito que le demanda D. Alberto Bertrand, y el mejor postor oblará cincuenta pesos como garantía de su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, 27 de Agosto de 1881.—*Julio Sierra*, actuario. s2.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Susana Semperegui de Arbelech, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á fin de que dentro del término de setenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado los acreedores y demas que se consideren con derecho á los bienes de esta sucesion.—Montevideo, Agosto 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mack de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.2 meses

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y de conformidad con el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Juan M. Miquon, citándose á los acreedores de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Agosto 22 de 1881. ag23.30 *Rodolfo Linan*, escribano público.

ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe avisa que ha vendido el negocio de su propiedad situado en la calle de la Colonia núms. 352 y 354 esquina á la de Vazquez, al Sr. don Francisco Gallegari; el que tenga derecho á alguna cuenta podrá presentarla en la misma casa dentro de cinco dias de la fecha, pasado los cuales el comprador no oirá ningun reclamo.—Montevideo, Agosto 31 de 1881.—*Octavio Gianelli.* s1.5

Al comercio La sociedad que en el ramo de restaurant giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Flaquer y C.ª, desde esta fecha queda disuelta por separacion del sócio D. Juan Sancho, siguiendo dicha casa con la misma firma por ingresar en ella el sócio D. Bartolomé Flaquer.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1881. s1.10

Al comercio Con esta fecha he vendido á D. Julio Vidowich el armazon, mostrador y las existencias de mi casa denominada «Villa de Burdeos», quedando á mi cargo su liquidacion.—Montevideo, Agosto 27 de 1881.—*Juan Carassus.* ag28.5

Al comercio Participo al comercio y á la numerosa clientela de la casa sastrería «Villa de Burdeos», que habiendo comprado las existencias de la casa arriba espresada, continuaré el mismo negocio bajo la firma de Julio Vidowich, ofreciendo al público un variado surtido para la presente estacion. — Montevideo, Agosto 27 de 1881. — *Julio Vidowich.* a28.5

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, núm. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, núms. 49 ... 54.

A. Gra... Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 50

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dependiente Se necesita un jóven con alguna práctica en el ramo de tienda, y con garantías de honradez. Baratillo de tienda, mercería y almacen de E. Cavia. s1.3

D. Angel Lopez Se desea saber del súbdito español Angel Lopez y Avad. Las personas que quieran indicar su paradero, pueden hacerlo dirigiéndose á Baldomero Lopez y Avad en San José de Mayo, casa de los señores Pedro Diez y C.ª 4 ag3.8

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Florencio Michaelsson INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. 51

Gran descubrimiento universal Con la célebre inyeccion de ORIENTE del Dr. W. Alex de Plymout; preparado esclusivamente para las Repúblicas Sud-Americanas. Especialidad infalible para la cura radical de la gonorrea, blenorrea y flores blancas.—Único depósito, en la farmacia de la Luna, calle Juncal, núm. 62, esquina Cerrito. s1.1m.dp¼

Gran hotel y café del Puerto Calle 25 de Agosto números 106, 108, 110, 111 y 112, Montevideo.—El nuevo socio que recien entró á dirijir este gran establecimiento, á fin de remontarlo á la mayor altura posible y hacerlo volver la gran fama y nombre de que antes gozaba, no omite sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que honren ocupar el servicio de esta casa, y para ello, ha introducido grandes reformas cambiando ademas todo el inservible personal por otros de reconocido mérito, aseados, prácticos en este negocio y de una actividad admirable é igualmente se ha contratado al efecto el mejor cocinero y repostero del país, para poder llenar todos los gustos y paladares del público en general. Hay habitaciones muy decentes para personas solas y familias que á estas, pasando de un número de tres personas, se les hará una rebaja en el precio. Se reciben huéspedes y pasajeros desde el precio de 10 á 15 reales por dia con manutencion y cuarto; siendo las comidas muy variadas y perfectamente preparadas, sabrosas y agradables, componiéndose el almuerzo de 16 á 20 platos y postres por la mañana; que desafiamos á que no hay hotel que se coma tan bien como en este, ni café que se sirva tan aromatico y exelente como el nuestro. La comida es suculenta y se compone de 20 á 28 platos muy variados, postres, café y té. Se reciben pensionistas á diferentes precios y condiciones. Se mandan viandas á domicilio á precios convencionales. Se preparan banquetes, platos de lujo, ramilletes, bandejas adornadas, y todo cuanto se pida en el ramo de cocina, confitería y repostería. Por almuerzo ó comida sola, se cobran 5 reales. Hay servicio á todas horas del dia y noche, y mesa redonda de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, que por cada comida ó almuerzo solo se cobra el ínfimo precio de 4 reales—El aseo, las comidas, las bebidas y la actividad en el servicio de esta casa merecen especial recomendacion. Sus dueños, no cesan en buscar cuantos medios estén en su alcance para contentar á su clientela y dejar complacidos á los que los honren. Ofrecemos igualmente, los vinos de mas fama, españoles, franceses, italianos, como licores de los mas finos, cervezas de todas clases del país y estranjeras y refrescos. Hay servicio á todas horas del dia y de la noche. Comodidad, prontitud, aseo y baratura. Esperamos el favor del público como siempre nos lo dispensó.—*Fero y C.ª* ag7.1mes

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA — 9 años en la casa de los Doctores Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la calle RINCON NÚM. 208 (entre Cámaras y Cerro). 46

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 188. j1.30.porm

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. j15.9m

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONI pone en conocimiento del público en general que siendo tan multiplicadas que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una especialidad en el trabajo de ASFALTO, único material y único poseedor para dicho efecto, dando las pruebas de sus ... y puede garantir por su larga esperiencia de *doce años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 87, Montevideo. 42

Ortuño hnos. Se mudaron de la calle Policía Vieja números 26 y 28, á la de Rincon, núm. 27. ag25.1mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216).—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la solidez garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de alhajas que se le prestan á quienes se les han vencido y por la paciencia espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. En la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y objetos que representen valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los objetos indicados igualmente hay siempre surtido de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos según la importancia del préstamo. 25

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que se ... en la oficina.

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano ... Sentuberry se acuerde. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto ... competir y vender por menos que ninguno ... calle Rincon núm. 207 y en frente 208, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

La Estremeña

SANTA LUCIA

Fábrica á vapor de productos porcinos

ANIMALES CEBADOS Á GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Grasa en latas (estilo Americano).
Tocino, chorizos, jamones y salchichones.
Único depósito al por mayor,
140 — MISIONES — 140
Los Agentes.

ag7.3m.3p

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que desde el 1.º de Octubre empezarán á regir nuevas tarifas de carga, quedando de esa fecha anuladas todas las tarifas suplementarias que están ahora en vigencia.

Por ejemplares de las nuevas tarifas, ocúrrase á la Administracion ó estaciones de la línea desde el 25 de Setiembre en adelante.

Montevideo, Agosto 29 de 1881.
La Administracion.

ag30.30

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

PREVENCION

Se avisa á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros objetos, en la casa de Préstamos calle Soriano núm. 1, esquina Ciudadela, antes Ciudadela núm. 216, y que deban mas de dos meses de intereses, pasen á renovar sus correspondientes boletos antes de los dias 5, 6 y 7 de Setiembre próximo del corriente año, dias en que serán vendidos en remate público por D. Enrique Sauco, calle Andes, núm. 214 y 216.

Montevideo, Agosto 31 de 1881.

s2.5

JARABE, PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Médicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.

Depósitos en todas las principales Farmacias

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

PIERRE LAMOUROUX, Far.co 45, calle Vauvilliers, Paris

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP — JABON transparente cristalino — W. RIEGER

FÁBRICA TRINIDAD

LUCAS HERRERA Y OBES



TOSELLI



CAFÉ DEL BUTUCUDO

CALLE BUENOS AIRES, 219

Café y licores de primera calidad.

TISIS PULMONAR — Bronquitis y Enfermedades del Pecho

GRANOS CREOSOTADOS A. SABOURDY

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE y PRESERVATIVA

Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). ... casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL LA CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes ... contra la TISIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.te-St-Merry, 40.

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por las Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El Hierro Bravais (*hierro líquido en gotas concentradas*), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.

Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.

Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Mme. S. Bosshardt

CASA ESPECIAL DE BORDADOS Y MERCERÍAS

Ha cambiado su domicilio á la misma calle Ituzaingó, núm. 163, plaza Constitucion. s2.15

TOS Pastillas Balsámico-Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo; para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerías y boticas. ag2.3m

ÓRGANOS de ALEXANDRE

PADRE é HIJO

PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS

ÓRGANOS TRANSPOSITORES | ÓRGANOS DE PERCUSION

ÓRGANOS DE ESTUDIOS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª ... y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente ...

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

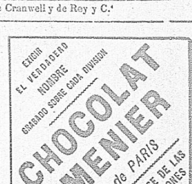
PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y C.ª, 19, rue Réaumur.

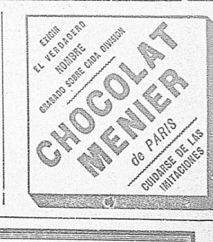
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER

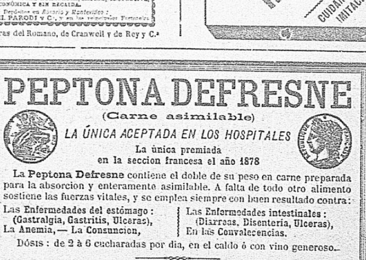
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª







Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



OPRESIONES — TOS — CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(*Exigir esta firma.* J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en Rosario y Montevideo A. DEMARCHI HERMANOS y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

51

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

La prueba es que, desde hace tres años tengo encargo de entregar á los herederos del baron Gerónimo Didier de Prévalais una suma de doscientas cuarenta mil libras y que, si hubiese sabido que vos erais ese heredero, no habria dejado de restituiros esa suma antes de mataros.

—¿Qué decis? esclamó Gilberto confundido.

—A ménos, añadió Capricanti, que me creais capaz de haberos asesinado para guardar esa fortuna.

—No os haré esa injuria, caballero, respondió el baron, que no estaba aun repuesto de la sorpresa que le causaban aquellas palabras; pero, esplicaos, por favor......

—Es muy sencillo, caballero, dijo el platero. Uno de mis amigos ha perjudicado á vuestro padre en la suma que os traigo. Acosado por el remordimiento en el momento de entregar el alma á Dios, deseo que se os devolviese ese dinero; me suplicó hacerlo en su nombre, acepté y aquí estoy.

Y esto diciendo, levantó su capa y sacó un cofrecillo de ébano, incrustado de nácar y guarnecido de plata, que presentó al gentilhombre.

—He pensado, replicó, que convertida en pedrerías, una suma de esa importancia os seria de mas fácil manejo. Empero, si quisierais recibirla en oro, estoy dispuesto á compraros en metálico el todo ó parte de ese pequeño tesoro.

Y quiso entregar á Gilberto el cofrecillo que tenia en la mano.

—Un momento, caballero, dijo el baron retrocediendo. Por honrosa que sea vuestra mision y por grande que sea la fortuna que me traeis, no puedo aceptarla sin que me probeis que me pertenece.

—¡Cómo! balbuceó Capricanti.

—Sin duda. Ignoro por completo las circunstancias misteriosas en que desapareció mi padre. ¿No es natural que trate de descubrir sus huellas? Cuando salió de Aromitz en 1558, no llevaba mas de 30,000 libras, ¿cómo puede haberle sustraido vuestro amigo una suma de doscientas cuarenta mil? En fin, ademas de esa cuestion secundaria, ¿cuándo, dónde y cómo ha estado en relaciones con mi padre esa persona de la que ni siquiera me decis el nombre?

—¿Qué os importa? Lo importante para vos es recobrar lo que se os debe.

Algo es, sin duda, pero me interesa mucho menos que ilustrarme sobre los sucesos que se relacionan con la desaparicion de mi padre. ¿Vive? ¿Ha muerto? Son cuestiones que me interesan mucho mas que vuestro cofrecillo.

—Pero, caballero...

—No insistais, dijo Gilberto. Nada me hará mudar de parecer. Si no podeis darme ningun detalle, ni demostrarme que esa suma es mia, no la quiero.

—Sin embargo, no puedo conservar mas tiempo ese depósito ahora que conozco la persona á quien pertenece.

—Teneis la libertad de desembarazaros. No faltan pobres en Paris. Por mi parte, os autorizo á disponer de esa fortuna á vuestro antojo.

—En ese caso, ¿os negais formalmente á aceptarla, si guardo el silencio á que me he comprometido? preguntó Capricanti.

—Formalmente, sí, señor.

Desconcertado por esta inesperada resistencia, el platero, se volvió hácia su esposa, que no habia hecho un movimiento durante esta singular conversacion, á fin de dejar á su marido todo el honor de la restitucion.

—¿Qué hacer? le preguntó.

—Nada tengo que aconsejaros, respondió la Bella Platera. Obrad segun vuestras inspiraciones de hombre honrado.

Capricanti se puso lívido. La sangre afluyó á su corazon y estuvo á pique de sofocarle. Sentia que el deber le obligaba á hablar, pero retrocedia ante la horrible necesidad de infamar el nombre que llevaba. Vacilaba, una lucha espantosa se operaba en él y su rostro expresaba tan terribles angustias, que el mismo Gilberto quedó conmovido.

—¿Qué teneis? preguntó dando un paso hácia él.

—No os acerqueis, gritó el platero con un gesto de horror. ¡Ah! si supieseis...

Se irguió.

—Y bien, dijo con acento uraño paseando á su alrededor una mirada extraviada, sí, lo sabreis todo. El crimen exige la expiacion, y puesto que el culpable ha muerto, yo tendré el triste valor...

Un sollozo le cortó la palabra.

—¿Un crimen? interrogó Gilberto. ¿Ha muerto pues así mi padre?

—Sí, respondió Capricanti, que inclinó la cabeza como si hubiera sido el verdadero culpable.

—¡Cómo! exclamó el gentilhombre con un ademan de horror. ¿Sois vos?..

—¿Yo? dijo el platero. ¡Oh! replicó uniendo las manos, ¡solo esa vergüenza me faltaba!

Pero, en ese caso, hablad, hablad, dijo Gilberto palpitante.

—Teneis razon, y pueda el suplicio que sufro, merecer el perdon y el reposo eterno al que voy á acusar, dijo el platero con profundo abatimiento.

El desgraciado daba lástima. Leona habia vuelto la cabeza para no ceder á la piedad que le inspiraba deteniendo en sus labios la confesion dispuesta á brotar de ellos.

Gilberto estaba tan conmovido que estuvo á pique de hacer gracia; pero, se trataba de su padre. Era un deber sagrado para él, el saber á toda costa cómo habia parecido el baron de Prévalais. Resistió al sentimiento de generosa piedad que le arrebataba.

Lentamente, con voz sorda y entrecortada por los sollozos, Capricanti comenzó el lúgubre relato del drama ocurrido á bordo de la *Santa María*.

—¡Ah! exclamó el gentilhombre, habia adivinado por mi ódio que el conde de Lapeyre habia tenido parte en ese asesinato. A lo menos ese vive y no escapará á mi venganza.

Fué su primera exclamacion. Luego, cuando vió á sus rodillas á aquel hijo que se acusaba del crimen que habia cometido su padre, cuando vió inclinarse ante él aquella naturaleza enérgica y casi salvaje, vencida por la vergüenza y el dolor, su cólera se desvaneció.

—Levantaos, caballero, dijo el platero. Lo sublime de vuestro sacrificio ha lavado la sangre con que vuestro padre empañó su honor. A los dos os perdono, y desde lo mas profundo de mi alma, el daño que uno y otro me habeis hecho.

—Y... balbuceó Capricanti dirigiéndole una tímida mirada... este cofrecillo...

—Lo acepto, respondió el gentilhombre, que lo tomó y lo colocó sin abrirlo encima de una mesa.

Luego, volviéndose hácia Leona:

—En cuanto á vos, señora, añadió, no sé ya en qué términos daros las gracias. Os debo la vida, la fortuna... ¿Cómo expresar la gratitud que penetra mi corazon? ¿Qué pruebas de abnegacion podré daros?

—No busqueis, interrumpió la Bella Platera. No he terminado aun. Al relato que acabais de hacer falta una cosa y es la prueba de su autenticidad. Un dia podeis necesitarla. Sabiendo que no abusareis de ella, os la he traido, hela aquí; es el mismo relato, escrito de letra y puño del anciano Capricanti y dado por él á su hijo antes de su muerte.

Y esto diciendo, entregó al gentilhombre las hojas de papel que habia sustraido á su marido.

IX

UNA CARTA QUE HACE MILAGROS

Sin dar tiempo á Gilberto para añadir una palabra, Leona habia tomado una mano de su marido y habia desaparecido.

Antes de que el gentilhombre saliese de su sorpresa, estaban ya en el patio.

—Pero, ¿en dónde, cuándo la volveré á ver? esclamó de pronto Gilberto.

Se echó escaleras abajo, pero cuando salió al patio, los vió alejarse al galope por el camino de Paris.

Fué una decepcion cruel. ¿Por qué habia huido con tanta rapidez la Bella Platera? ¿Podia Gilberto renunciar á ella ahora que sabia que era amado? ¿El beso que la habia dado, no era una prenda indisoluble de su amor?

—No, se decia siguiéndola con la vista. No es posible que se me escape así de entre las manos.

Esperaba sin duda que se volveria, que le mandaria con la mano un último adios. Se engañaba. No tardó en desaparecer al torcer de la senda.

Le pareció que su corazon iba á romperse. Volvió á su cuarto sin saber lo que hacia, verdadero cuerpo sin alma.

Se dejó caer en un sillon, presa de un desaliento que nada justificaba y cuyas causas no se explicaba. Sus ojos vagaban en torno suyo sin expresion. Buscaba involuntariamente á Leona en aquel cuarto estrecho, en el que habia dejado el perfume de su presencia. Allí la habia estrechado contra su corazon...

Y ¿debia renunciar á la felicidad que apenas habia columbrado? Era pedirle un imposible.

Afortunadamente para él, pues habria enloquecido, los objetos que Leona y Capricanti le habian dejado llamaron su atencion y despertaron en él el sentimiento de la realidad.

Al fin poseia el secreto de la desaparicion misteriosa de su pobre padre. *Vox populi, vox Dei.* Nunca habia sido mas exacto este antiguo proverbio. Los rumores infames que habia provocado el regreso del conde de Lapeyre, eran pues una verdad. Y el padre de Capricanti habia sido su cómplice. Y Leona llevaba el mismo nombre, vivia bajo el mismo techo que el hijo de aquel miserable.

Este pensamiento que aun no se habia presentado á su mente, le heló el corazon.

¡Cómo! Aquella mujer que adoraba, que ponia por cima de todas las demas por su belleza y su gracia, por los sentimientos de inagotable caridad de que le habia dado pruebas, aquella mujer conocia tan horrible secreto, y conociéndolo, ¿tendia la mano al hombre que habia heredado aquella fortuna mal adquirida, que se habia enriquecido, por consiguiente, con todos los crímenes ignorados de que su padre habia sido culpable, en cuyas venas corria la sangre de un asesino?

Fué un rudo asalto para su amor. Preciso fué que recordase cuánta energía y ternura habia desplegado la Bella Platera en su favor, para que la perdonase aquella especie de complicidad.

¿Qué prodigios de astucia y voluntad habia hecho para llevar á Capricanti á casa de los Renaud, atado de piés y manos? ¿Como lo habia dominado hasta el punto de hacerle contar ante el hijo de la víctima, el crímen que habia cometido el viejo usurero? Pues no dudaba que la influencia de Leona habia decidido al platero á aquella penosa confesion.

Por uno de esos cambios que solo el amor esplica, comprendió todo lo que debia sufrir Leona con aquel contacto que la causaba horror. Llegó en breve á decirse que Capricanti no era responsable de la sangre derramada y que, en la sinceridad de su arrepentimiento, en la lealtad de sus esplicaciones, en la rectitud de su conducta, habia una nobleza relativa.

Entonces su indignacion y su cólera se volvieron contra el conde Lapeyre. Una sed inestinguible de venganza se apoderó de él.

—¡Ah! padre mio, esclamó levantándose, te juro que tu muerte no quedará impune.

Al momento, hizo sus preparativos de partida. Habian pasado once dias desde que el rey de Navarra habia ido á verle. Hacia tres dias que el médico le habia visitado por última vez, declarando inútiles sus visitas.

Gilberto lo comprendia. Le devoraba una imperiosa necesidad de actividad. Resolvió pues salir de Romainville.

Por la tarde, cuando la tia Renaud le subió la cena, la anunció que se pondria en camino á la mañana del siguiente dia.

—Haré enganchar el carro, dijo la mujer.

—No, me iré solo, á pié, al rayar el dia.

—¡No penseis en eso! esclamó madame Renaud. ¡Débil como estais!....

—¡Débil! interrumpió Gilberto. Pero, ¿no veis que soy capaz de romper una barra de fierro, que la inaccion me mata y que caeria enfermo si permaneciese aquí ocho dias mas?

—Sois dueño de hacer lo que os plazca, dijo la mujer con respeto.

—No os tomeis pues la molestia de enganchar. Ahora oidme con atencion. Tengo muy poco dinero encima, y empero, es justo resarciros de los cuidados que me habeis prodigado y de las fatigas que os he impuesto.

—¡Oh! señorito, no os apresureis por eso. No tenemos prisa .....

—Pero la tengo yo, buena mujer, pues no sé si os volveré á ver siquiera.

Y esto diciendo, sacó del cofrecillo de ébano un brillante que presentó á Madame Renaud.

—Tomad esto, la dijo, y la primera vez que vayais á ver á Gilona, suplicadla que os presente á su amo. Direis á Capricanti que vais de mi parte y que le ruego os dé en metálico el valor de ese brillante. Os pagará al instante lo que valga.

La buena mujer tendió la mano y miró con sorpresa é inquietud, el microscópico objeto que le habia dado Gilberto.

—Estimo ese brillante en tres mil libras, continuó el gentilhombre. Aceptadlas en pago de vuestra cordial hospitalidad. Todo lo que os pido es que toméis quinientas libras de esa suma para darlas al doctor, ¿Me lo prometeis?

La tia Renaud no podia dar crédito á sus ojos ni á sus oidos. ¡Cómo! ¡aquella piedra blanca valia tres mil libras! Miraba á Gilberto con la boca abierta, sin hallar una palabra para responderle.

—¿Me lo prometeis? repitió el gentilhombre.

—Sí tal, os lo prometo, respondió la aldeana con animacion; pero si esta piedra vale lo que me decis y no lo dudo puesto que lo afirmais, es mucho, es demasiado, mi buen señor.

—Nunca se recompensa lo bastante á personas tan honradas como vos. Aceptadla pues como un recuerdo mio, y pueda daros la felicidad.

Y esto diciendo, la despidió.

A las seis del dia siguiente, cuando apenas comenzaba á clarear, Gilberto salió de Romainville envuelto en su capa y con la espada al costado.

Hacia frio, pero el tiempo era admirable. Las estrellas comenzaban á palidecer en el cielo, la tierra helada resonaba bajo los tacones de sus botas.

No habia hecho mas que salir cuando la tia Renaud que le seguia con la vista desde el dintel de su puerta, se puso tambien en camino con direccion á Paris.

—De este modo, se dijo, no le perderé de vista, y si le sucede algo, podré prestarle ayuda.

La buena mujer buscaba un pretesto. La verdad es que habia enseñado el brillante á su marido y que este no habia admitido tampoco que una piedra tan pequeña pudiese valer tanto. Sus desconfianzas de aldeano acababan por triunfar. Decidieron pues que, al siguiente dia, tan luego se pusiera en marcha Gilberto, la tia Renaud iria á casa de Capricanti.

Así lo hizo. Durante algunos instantes vió al gentilhombre; pero, andaba con tan ligero paso que le fué imposible seguirle. Hacia tiempo que lo habia perdido de vista cuando, á cosa de las ocho, llegó á Paris.

Fué al momento á casa de su hija. Gilona bajó al taller de su amo que mandó á su tia Renaud, pesó el brillante en su presencia y la pagó tres mil quinientas libras.

La buena mujer dió un salto de alegría. ¡Ah! buen caballero. ¡Era cierto! No habia mentido. Valia quinientas libras mas de lo que habia dicho.

Guardó su tesoro en el saco que la dió el platero y se retiró mas viva y alegre de lo que era á los diez y ocho años. Quiso volver al instante á Romainville para anunciar á su marido la buena noticia.